OBJETO POR CONTRATAR

Contratar la adquisición de elementos audiovisuales destinados a fortalecer los procesos de comunicación y difusión de la Unidad Nacional de Protección.

CODIGOS UNSPSC

Con el fin de identificar el sector del bien a contratar de acuerdo con el objeto del presente proceso, se toma como base la guía de codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas – UNSPSC; para el caso del presente estudio se asoció el correspondiente número de clase, familia, segmento y nombre del grupo, hasta el tercer nivel de la siguiente manera:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
45000000	45120000	45121500	45121516	Cámaras grabadoras o video cámaras digitales
43000000	43200000	43202000	43202005	Tarjeta flash de almacenamiento de memoria
45000000	45120000	45121600	45121602	Trípodes para cámaras
52000000	52160000	52161500	52161551	Micrófono inalámbrico y sistema de amplificación de instrumentos
26000000	26120000	26121600	26121609	Cable de redes
45000000	45120000	45121500	45121504	Cámaras digitales
26000000	26110000	26111700	26111710	Bloques de pilas específicas para productos
45000000	45120000	45121600	45121603	Lentes para cámaras
45000000	45120000	45121600	45121601	Flashes o iluminación para cámaras
45000000	45120000	45121600	45121628	Filtro de lente de cámara
45000000	45120000	45121600	45121613	Contenedores o forros para cámaras
45000000	45110000	45111800	45111828	Indicador (prompter)
45000000	45120000	45121600	45121607	Bloques o sujetadores para cámaras
52000000	52160000	52161500	52161520	Micrófonos
43000000	43230000	43232100	43232103	Software de creación y edición de video
81000000	81110000	81112500	81112501	Servicio de licencias del software del computador
43000000	43230000	43232100	43232100	Software de edición y creación de contenidos
45000000	45120000	45121600	45121627	Difusor de flash de cámara
43000000	43210000	43211900	43211902	Paneles o monitores de pantalla de cristal líquido lcd
26000000	26120000	26121600	26121604	Cable para señales
39000000	39120000	39121000	39121031	Strip de salida del suministro eléctrico
52000000	52160000	52161600	52161610	Soporte para parlantes
26000000	26120000	26121500	26121536	Cordón de extensión

ANÁLISIS DEL SECTOR

El sólido entorno institucional macroeconómico de Colombia[1], basado en un marco fiscal fundamentado en reglas, un tipo de cambio flexible y un régimen moderno de metas de inflación, ha sido la piedra angular de su estabilidad macroeconómica. Sin embargo, el ritmo de crecimiento económico se ha desacelerado. Colombia tiene un gran potencial para mejorar su contribución al crecimiento del PIB a través de un aumento en la productividad y una mayor diversificación y expansión de sus exportaciones. Abordar las brechas de infraestructura, mejorar los resultados educativos y fortalecer las instituciones son pasos clave para impulsar aún más el desarrollo económico del país.

[1] https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview#:~:text=Colombia%20tiene%20un%20historial%20de%20gesti%C3%B3n%20fiscal%20y,permiti%C3%B3%20responder%20a%20la%20crisis%20de%20la%20COVID-19.

Carrera 44 No. 20-21– PBX 4269800
Bogotá D.C.

Los desequilibrios macroeconómicos que surgieron durante la fuerte recuperación económica postpandemia se están corrigiendo rápidamente, con una disminución de la inflación y de los déficits fiscales y externos. La economía creció un 0,6 % en 2023, ya que la necesidad de desmonte de las medidas de estímulo y el aumento de la incertidumbre alrededor de la dirección de la política afectaron la inversión fija. Se estima que la tasa de pobreza se mantuvo estancada en 2023, en tanto los mercados laborales mostraron mejoras limitadas. Se prevé que la economía se expandirá un 1,5 % en 2024.

Colombia es un país de grandes desigualdades sociales y territoriales. Para reducir la pobreza y promover la prosperidad en todo el país, es crucial aumentar la productividad y revitalizar la convergencia regional, mejorar el sistema de seguridad social, crear mercados laborales más eficientes e inclusivos, y fortalecer el sistema de transferencias fiscales intergubernamentales para mejorar la accesibilidad a los servicios públicos y su calidad en todo el país.

Generalidades del Sector

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

Sector Primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector Secundario: según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

Identificación del sector

Los sectores productivos o sectores de la economía se utilizan para establecer una clasificación de la actividad económica de una región en función del tipo de proceso productivo que la caracteriza. En la actualidad, existen cinco tipos de sectores económicos que, a su vez, se dividen en diferentes ramas de producción: sector primario, secundario,

Carrera 44 No. 20-21– PBX 4269800
Bogotá D.C.

terciario, cuaternario y quinario. Estos dos últimos, se consideran, por parte de algunos estudiosos, como parte del sector terciario.

Cada país apuesta por uno u otro en función, entre otros factores clave, de los recursos propios con los que cuenta, de sus posibilidades de crecimiento y expansión, y de sus políticas y estrategias de desarrollo.

• Sector terciario

El sector terciario está formado por todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero abastecen al mercado de servicios y bienes, por este motivo se denomina también sector servicios. En la actualidad, este sector se ha diversificado, llegando a conformar hasta el 70 % del producto interior bruto de algunos países desarrollados.

Así pues, los servicios objeto de la presente contratación se enmarcan en el sector terciario de la economía que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplo de ello tenemos telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, el gobierno, el sector financiero, administrativo y el sector de sanidad. Dentro de este sector no se encuentra la realización ni producción de mercancías de consumo ni bienes de equipo.

En el sector terciario se presentan todas las actividades que prestan algún servicio a la comunidad, a las empresas y a las personas en general.

Para el sector servicios, podríamos señalar que se encuentra conformado por diferentes actividades entre las cuales cabe mencionar las siguientes:

• Comercio al por menor y al por mayor
• Transporte y almacenamiento
• Transporte aéreo
• Alojamiento y servicios de comida
• Información y comunicaciones
• Actividades financieras y de seguro
• Actividades inmobiliarias
• Actividades profesionales, científicas y técnicas
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo
• Administración pública y defensa
• Educación
• Actividades de atención de la salud humana y asistencia social
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación
• Actividades de asociaciones
• Entre otras. Como se advierte, el sector servicios es enormemente versátil, en él se enmarcan actividades muy diversas que se pueden clasificar siguiendo diferentes criterios.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

A pesar de la mejora del panorama a corto plazo, las perspectivas mundiales siguen siendo moderadas en comparación con los parámetros históricos. En 2024-25, se prevé que el crecimiento será inferior al promedio de la década de 2010 en casi el 60 % de las economías, que comprenden más del 80 % de la población mundial. Predominan los riesgos a la baja, como tensiones geopolíticas, fragmentación del comercio, tasas de interés más altas durante más

tiempo y desastres relacionados con el clima. Se necesita la cooperación mundial para salvaguardar el comercio, apoyar las transiciones verde y digital, aliviar la deuda de los países, y mejorar la seguridad alimentaria. En los MEED, la inversión pública puede impulsar la productividad y catalizar inversiones privadas, y así promover el crecimiento a largo plazo. Las reformas fiscales integrales son esenciales para abordar los desafíos que enfrentan los pequeños Estados en el ámbito fiscal, como los problemas que surgen producto de una mayor exposición a conmociones externas.

PERSPECTIVA MUNDIAL[2]

Se prevé que el crecimiento mundial se mantendrá estable en un 2,7 % en 2025-26. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento parecen insuficientes para contrarrestar el daño causado por varios años de impactos negativos. La mayor incertidumbre en materia de política económica y los cambios adversos en la política comercial representan riesgos a la baja fundamentales. Otros riesgos incluyen el aumento de las tensiones geopolíticas, una inflación más alta y eventos climáticos extremos. Se necesitan medidas de política económica decisivas para salvaguardar el comercio, abordar las vulnerabilidades derivadas de la deuda, combatir el cambio climático, promover la estabilidad de precios, aumentar la recaudación fiscal y racionalizar los gastos, mejorar el capital humano e impulsar la inclusión en la fuerza laboral.

	PIB real (%)					Revisión*		
	2022	2023	2024e	2025f	2026f	2024e	2025f	2026f
Mundo	**3.2**	**2.7**	**2.7**	**2.7**	**2.7**	**0.1**	**0.0**	**0.0**
Economías avanzadas	**2.8**	**1.7**	**1.7**	**1.7**	**1.8**	**0.2**	**0.0**	**0.0**
Economías emergentes y en desarrollo	**3.7**	**4.2**	**4.1**	**4.1**	**4.0**	**0.1**	**0.1**	**0.1**
Asia oriental y el Pacífico	3.4	5.1	4.9	4.6	4.1	0.1	0.4	0.0
Europa y Asia central	1.6	3.4	3.2	2.5	2.7	0.2	-0.4	-0.1
América Latina y el Caribe	4.0	2.3	2.2	2.5	2.6	0.4	-0.2	0.0
Oriente Medio y Norte de África	5.4	1.7	1.8	3.4	4.1	-1.0	-0.8	0.5
Asia meridional	5.8	6.6	6.0	6.2	6.2	-0.2	0.0	0.0
África al sur del Sahara	3.8	2.9	3.2	4.1	4.3	-0.3	0.2	0.3

Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2024.

Las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo enfrentan perspectivas de crecimiento diverso este año. Según las proyecciones, el crecimiento se moderará en Asia oriental y el Pacífico y en Europa y Asia central, como reflejo de la desaceleración en algunas de las principales economías. Por el contrario, se anticipa un repunte en América Latina y el Caribe, Oriente Medio y Norte de África, Asia meridional y África subsahariana, respaldado por una sólida demanda interna. Se prevé que el crecimiento se fortalecerá en 2026 en la mayoría de las regiones. El panorama aún presenta riesgos adversos, centrados en cambios desfavorables en las políticas comerciales mundiales. La escalada de los conflictos, la desaceleración del crecimiento en las principales economías, el aumento de la inflación y la concomitante flexibilización más lenta de la política monetaria, así como los desastres naturales relacionados con el cambio climático, representan riesgos adicionales a la baja.

Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,6 % en 2025 y del 4,1 % en 2026.

[2] https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

Europa y Asia central: Se espera que el crecimiento se modere ubicándose en un 2,5 % en 2025 y luego aumente al 2,7 % en 2026.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,5 % en 2025 y al 2,6 % en 2026.

Oriente Medio y Norte de África: Se espera que el crecimiento aumente al 3,4 % en 2025 y al 4,1 % en 2026.

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento aumentará al 6,2 % en 2025 y se mantendrá en ese nivel en 2026.

África subsahariana: Se proyecta que el crecimiento se afirme en torno al 4,1 % en 2025 y al 4,3 % en 2026.

INFORME POLÍTICA MONETARIA COLOMBIA JULIO DE 2025[3]

En junio la inflación al consumidor volvió a descender después de varios meses de mantenerse estable, pero se sitúa aún significativamente por encima de la meta del 3 %. La actividad económica continúa mostrando dinamismo, impulsada por el consumo de los hogares. El empleo también se ha mantenido fuerte y la tasa de desempleo baja. La incertidumbre del contexto internacional se ha reducido, pero permanecen los riesgos asociados a los conflictos comerciales y geopolíticos. En este contexto, la Junta Directiva mantiene una postura cautelosa de la política monetaria, compatible con la convergencia de la inflación hacia la meta del 3 % en los próximos dos años y con la recuperación gradual del crecimiento económico.

Los precios de la canasta del consumidor aumentaron más de lo que anticipaba el Banco durante el segundo trimestre del año. Sin embargo, con una política monetaria prudente y en ausencia de fuertes subidas de los costos laborales, se proyecta que los precios aumenten en 2026 y 2027 a un ritmo menor, más cercano a la meta del 3 %.

- Tras mantenerse estable en 5,1 % durante los meses anteriores, la inflación presentó una reducción en junio y alcanzó el 4,8 %.
- Los efectos acumulados de la Política Monetaria, la reducción reciente en las tarifas de la energía eléctrica, un menor precio del dólar y una mayor oferta de alimentos contribuyeron a que la inflación se redujera.
- No obstante, la reducción de la inflación resultó menor que la prevista tres meses atrás, debido a que los aumentos en los precios de los alimentos, en los de los servicios y en los precios internacionales de algunos bienes fueron mayores de lo anticipado.
- Con una política monetaria prudente y en ausencia de fuertes aumentos de los costos laborales, se espera que la inflación continúe reduciéndose gradualmente y alcance la meta del 3 % en los próximos dos años.
- Sin embargo, persisten riesgos que podrían ralentizar la reducción de la inflación, entre ellos aumentos sustanciales en los costos laborales, fuertes incrementos en las tarifas de gas y la evolución futura de la tasa de cambio, en un entorno de deterioro de las finanzas públicas del país y elevada incertidumbre internacional.

La actividad económica continúa ganando dinamismo, impulsada por el fuerte aumento del consumo de los hogares, el buen comportamiento del empleo y un menor impacto esperado de los conflictos comerciales y geopolíticos en el mundo.

[3] https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/julio-2025

- En el primer trimestre de 2025 el crecimiento de la economía fue del 2,7 %, algo mayor de lo esperado (2,5 %), impulsado principalmente por el consumo de los hogares. Este impulso fue parcialmente compensado por el bajo dinamismo de la inversión en construcción y la caída de la actividad minera y petrolera.
- El buen desempeño del consumo de los hogares se da en un contexto marcado por un alto flujo de remesas por parte de colombianos residentes en el exterior, mayores ingresos derivados de la actividad cafetera, reducción de la carga financiera de los hogares e incremento significativo del salario mínimo. La fortaleza del consumo se reflejó en un crecimiento importante de las importaciones.
- El empleo ha crecido, especialmente en zonas rurales y en trabajos por cuenta propia. La tasa de desempleo continuó en niveles históricamente bajos.
- Se espera que la economía colombiana continúe ganando dinamismo, en un entorno de altos precios de algunos productos exportados por el país, como el café, de dinámica del sector de turismo, de una recuperación gradual del crédito y de menores impactos negativos de los conflictos comerciales y geopolíticos.

La Junta Directiva mantiene una postura cautelosa de la política monetaria que es compatible con la convergencia de la inflación a su meta del 3 % en los próximos dos años y con el dinamismo de la economía.

- En junio y julio la Junta Directiva mantuvo inalterada la tasa de interés de política monetaria en 9,25 %.
- Si bien la inflación se ha reducido, se proyecta que esta caiga más lentamente de lo anticipado y enfrente riesgos al alza importantes hacia adelante. Al mismo tiempo, se prevé que el crecimiento de la economía se siga consolidando gradualmente.
- En este contexto, se considera que una política monetaria cautelosa es apropiada para que la inflación siga reduciéndose y llegue al 3 % en los próximos dos años.

Resumen macroeconómico.

- En junio la inflación total (4,8 %) se redujo, mientras que la inflación básica (sin alimentos ni regulados, 4,8 %) se mantuvo estable, registrando, en ambos casos, tasas mayores que las proyectadas en el Informe de abril. El nuevo sendero de pronóstico indica una convergencia más lenta de la inflación a la meta del 3 %.
- En el segundo trimestre, exceptuando el índice de precios al consumidor (IPC) de los regulados, las demás variaciones anuales de los grandes grupos del IPC sorprendieron al alza frente a lo estimado en el Informe de abril. En ese periodo el mayor error de pronóstico se registró en los alimentos perecederos, explicado por un ciclo de precios al alza más persistente, por aumentos no anticipados en los fertilizantes y por una mayor transmisión de los incrementos en los costos laborales a los precios de este grupo.
- En los regulados, el resultado algo menor que el estimado obedeció, principalmente, a ajustes más bajos que los previstos en los servicios de electricidad, debido a la mayor participación de las hidroeléctricas en la producción de energía.
- En bienes y servicios las sorpresas al alza fueron menores y se explicaron por un consumo privado más dinámico, un mayor traspaso de los costos laborales, una desaceleración algo más lenta de los arriendos y unos precios internacionales de los bienes que no descendieron como se esperaba. Al incorporar estas sorpresas al alza en los pronósticos, la convergencia de la inflación total y básica a la meta del 3 % se hizo más lenta de lo estimado en abril.
- Frente a lo proyectado en el Informe de abril, el crecimiento económico para 2025 aumentó al 2,7 % (antes 2,6 %) y el de 2026 se redujo al 2,9 % (antes 3 %), pronósticos que incorporan un consumo de los hogares

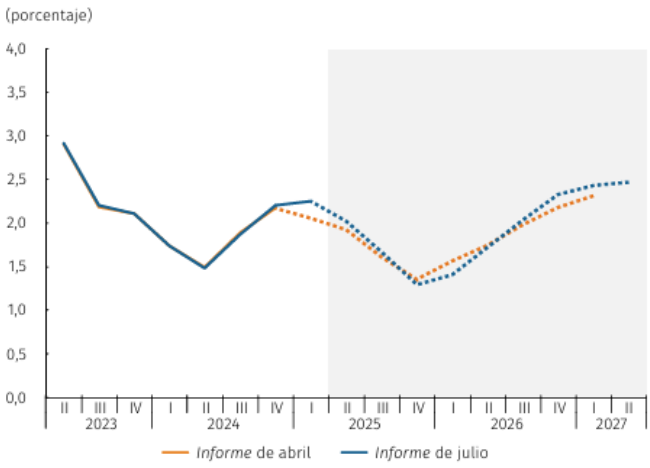
más dinámico en el primer semestre de 2025 y un menor efecto negativo de los aumentos de los aranceles en los Estados Unidos sobre la economía colombiana.

- El crecimiento anual del producto interno bruto (PIB) para el primer trimestre de 2025 (2,7 %) resultó mayor que el proyectado (2,5 %) debido, en buena medida, a una revisión a la baja en los niveles del PIB calculados por el DANE para el mismo periodo del año anterior.
- Las condiciones de financiamiento externo del país se mantienen restrictivas, en un entorno de moderación de las tensiones comerciales globales, pero de elevada incertidumbre global por los conflictos en varias regiones del mundo, de una lenta normalización esperada de la política monetaria en los Estados Unidos, y de presiones al alza sobre la prima de riesgo de Colombia.
- La postura restrictiva de la política monetaria sigue contribuyendo a la convergencia de la inflación hacia la meta; sin embargo, la inflación observada y la mayoría de las expectativas continúan por encima del 3 %.
- La reducción más lenta de la inflación y los menores excesos estimados de capacidad productiva son compatibles con una postura de política monetaria que debe permanecer restrictiva en el horizonte de pronóstico para propender por la reducción de la inflación y su convergencia a la meta en los próximos dos años.
- La distancia aún grande de la inflación frente a la meta y un balance de los riesgos inflacionarios sesgados al alza aconsejan mantener cautela en la conducción de la política monetaria, especialmente en un entorno de un consumo privado y un mercado laboral dinámicos.

Contexto Internacional

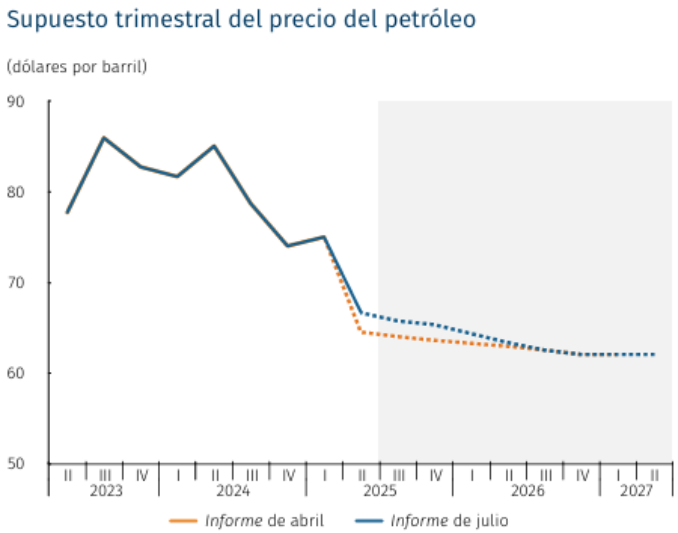
Para 2025 se estima que la demanda externa relevante para el país crecería a un ritmo similar al de 2024, lo que representa una revisión al alza frente al Informe de abril. Hacia 2026 se proyecta una leve recuperación en el crecimiento de la demanda externa.

PIB real de los socios comerciales
(variación anual; proyecciones según el supuesto de todo el año)



Fuentes: Bloomberg, oficinas de estadísticas, bancos centrales; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

En sus reportes más recientes, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyectan una desaceleración del crecimiento global del 3,3 % de 2024 al 2,9 % y 3,0 %, respectivamente, en 2025, en un contexto de agudas tensiones comerciales y elevada incertidumbre política, lo que ha deteriorado la confianza de las empresas y consumidores. En los Estados Unidos, en los tres primeros meses del año su economía se contrajo un 0,5 % en términos trimestrales anualizados. La contracción se explica, principalmente, por una moderación en el consumo privado y un aumento significativo de las importaciones, que contrarrestaron la fuerte acumulación de inventarios. Lo anterior, en medio de una anticipación de las importaciones, como respuesta a los incrementos de aranceles anunciados en ese país.



Fuente: Bloomberg; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

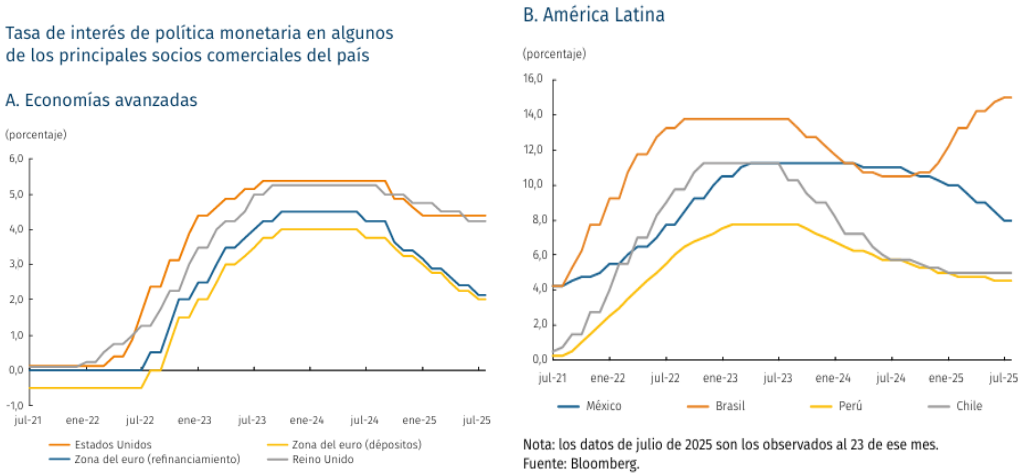
El supuesto del precio del petróleo se revisó marginalmente al alza para 2025 en medio de una elevada incertidumbre por cuenta de las tensiones geopolíticas. No obstante, este continuaría con una tendencia decreciente, debido al aumento observado y esperado en la oferta mundial de petróleo. La revisión al alza para 2025 obedece a las tensiones en Medio Oriente.

- Sin embargo, los determinantes de este precio no han cambiado frente a la proyección anterior:

✓ Mayor oferta de países OPEP+ y No OPEP+

✓ Desaceleración esperada en la actividad económica global

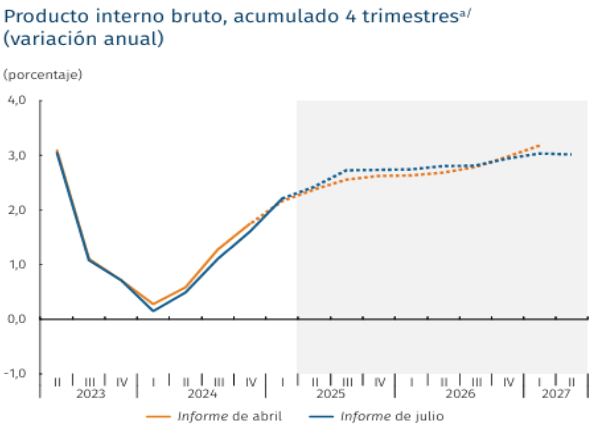
- En 2025 y 2026 se espera una reducción de los términos de intercambio por menores precios del petróleo y del carbón. La reducción estaría limitada por los precios del café en 2025 y del oro en ambos años



Nota: los datos de julio de 2025 son los observados al 23 de ese mes.
Fuente: Bloomberg.

Se resalta la elevada incertidumbre sobre este supuesto, asociada con la trayectoria incierta y volátil de la política comercial estadounidense, un posible deterioro en la confianza de los consumidores y empresas a nivel mundial, y el impacto negativo que las barreras arancelarias tendrían sobre la inflación global, lo que podría ralentizar el ritmo de reducción de las tasas de interés de política monetaria en las principales economías.

Pronósticos de actividad económica e inflación.



a/ Series desestacionalizadas y ajustadas por efectos calendario.
Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

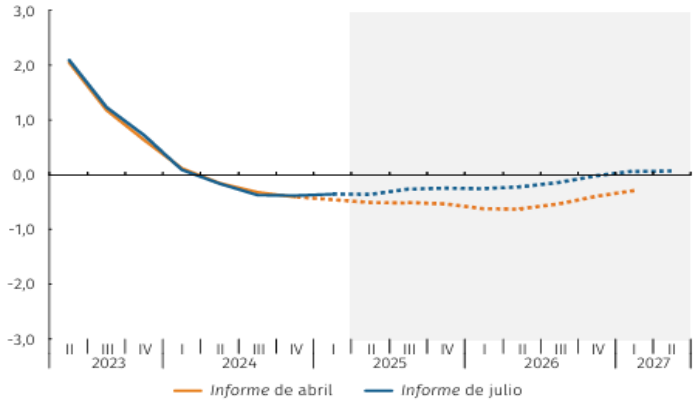
La economía colombiana seguiría expandiéndose en el resto de 2025 a una tasa similar a la observada en la primera mitad del año y en 2026 se espera alguna aceleración, siguiendo una senda similar a la prevista en el Informe anterior. En el presente Informe se sigue contemplando una reducción gradual de los costos de financiamiento interno y un financiamiento externo que se mantendría abierto para el país, aunque en condiciones algo más restrictivas.

Respecto a la inversión, en este Informe se revisó a la baja su aporte al crecimiento del PIB, en parte, por la dinámica débil que mantendría la inversión en vivienda y en edificaciones no residenciales. No obstante, se sigue esperando un impulso proveniente de la recuperación de la inversión en maquinaria y equipo, y de la construcción de obras civiles. Esta última se soportaría en los avances de los proyectos regionales y locales, y en la ejecución de las obras de infraestructura 5G. Dado todo lo anterior, se espera un crecimiento anual del 2,7 % para todo 2025, cifra que es ligeramente superior a la prevista en el Informe anterior (2,6 %). Hacia 2026 el PIB crecería a una tasa anual del 2,9 %, una cifra algo inferior a la prevista en abril (3,0 %), lo cual se explica, en parte, por una mayor base de comparación.

Cabe señalar que estos pronósticos enfrentan aun niveles muy altos de incertidumbre, teniendo en cuenta la situación mundial en materia comercial y geopolítica.

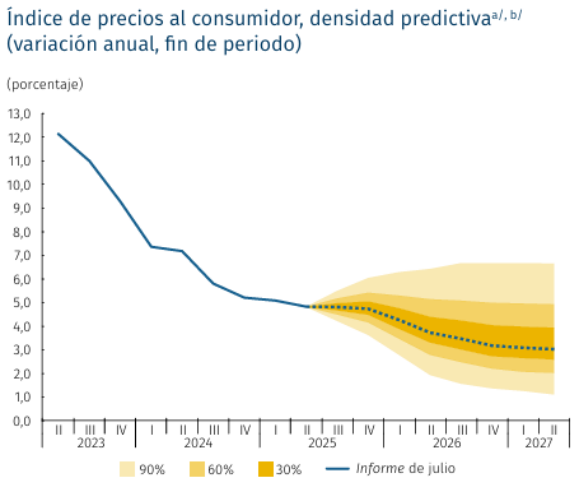
Brecha del producto[a/]
(acumulado 4 trimestres)

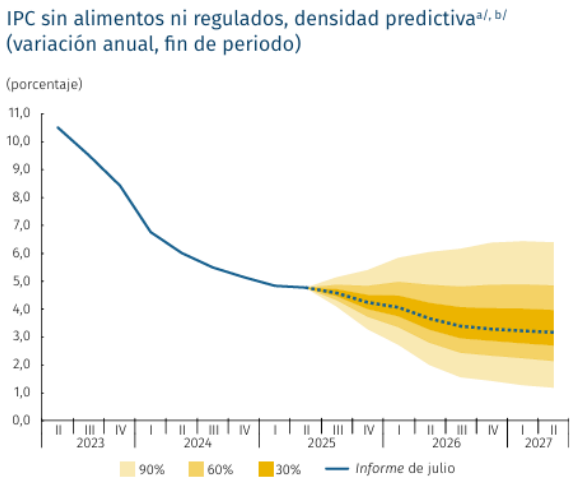
(porcentaje)



a/ La estimación histórica de la brecha se calcula a partir de la diferencia entre el PIB observado (acumulado 4 trimestres) y el PIB potencial (tendencial; acumulado 4 trimestres) que resulta del modelo 4GM; en el pronóstico se calcula a partir de la diferencia entre la estimación del PIB del equipo técnico (acumulado 4 trimestres) y el PIB potencial (tendencial; acumulado 4 trimestres) que resulta del modelo 4GM.
Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

La fortaleza del consumo, el desempeño del mercado laboral y la evolución reciente de la inflación sugieren unos excesos de capacidad productiva menores de lo estimado en el Informe de abril. La brecha de producto se mantendría en terreno negativo en buena parte del horizonte de pronóstico. Los excesos de capacidad productiva estimados para el primer semestre del año habrían sido menores que los reportados en el Informe de abril. Lo anterior es compatible con una dinámica del consumo privado superior a la esperada, unos niveles bajos de inversión fija, una tendencia decreciente en el sector minero (que se refleja parcialmente en un menor nivel estimado del PIB potencial) y una inflación total y básica superiores a las esperadas en abril. Para lo que resta del año, se proyecta una brecha del producto algo menos negativa que la del Informe anterior, reflejo, en parte, de la revisión al alza en el crecimiento económico para 2025, como resultado de la fortaleza del consumo privado, principalmente.





La inflación básica seguiría reduciéndose, pero más gradualmente que en el Informe de abril. Cerraría 2025 en 4,2% y 2026 en 3,3%, cifras superiores a las previstas en el Informe anterior (3,9% y 3,1%). El balance de riesgos sobre la actividad económica resulta mixto: al alza para el segundo trimestre y a la baja para el resto del horizonte de pronóstico. Para el segundo trimestre del año, predominan los riesgos al alza derivados del buen dinamismo del consumo privado, sustentados por un mercado laboral resiliente y una confianza de los hogares en niveles altos. Este balance se respalda en los datos más recientes del ISE, que muestran un buen desempeño de la actividad económica agregada, jalonada principalmente por los sectores terciarios. En el resto del horizonte de pronóstico prevalecen los riesgos bajistas para los componentes de la demanda interna, en especial la inversión. Entre los principales factores de riesgo a la baja se destacan la necesidad de una consolidación fiscal ante el deterioro de las finanzas públicas, los menores ingresos externos por remesas ante una posible desaceleración del crecimiento global, y un menor valor agregado en el sector mineroenergético, debido tanto a los menores precios internacionales como a las políticas internas. En contraste, entre los riesgos alcistas se incluyen los posibles impactos de corto plazo sobre el ingreso disponible derivados de mejoras salariales asociadas con aumentos del salario mínimo, así como un mayor dinamismo de la inversión en infraestructura respecto a lo previsto, relacionado con proyectos como el metro de Bogotá. Además de estos riesgos, el ejercicio de DP incorpora de manera endógena aquellos asociados con la posibilidad de una postura de política restrictiva más prolongada como respuesta a los riesgos alcistas en los precios, que son más pronunciados que los riesgos exógenos a la baja en actividad económica.

En síntesis, el balance de riesgos muestra una menor incertidumbre que en el Informe anterior, y resulta con riesgos al alza para la inflación. En este contexto, con un 90 % de probabilidad la inflación total se situaría en un rango entre el 3,6 % y 6,0 % al final de 2025 y entre el 1,4 % y 6,7 % al cierre de 2026. Por su lado, la inflación básica, con el mismo grado de certeza, se ubicaría entre el 3,3 % y 5,4 % al final de 2025, y entre el 1,4 % y 6,4 % para el cierre de 2026.

En junio la inflación total anual volvió a descender, después de varios meses estancada, aunque se mantuvo por encima de la meta del 3 % debido, principalmente, a la rigidez de la inflación básica. En junio de 2025 la variación anual del índice de precios al consumidor (IPC) se situó en el 4,8 %, después de mantenerse relativamente estable en los meses precedentes en alrededor del 5,1 %. La cifra de junio es la más baja desde octubre de 2021 e inferior al

dato de marzo (5,1 %). Este comportamiento estuvo explicado por las reducciones observadas en las variaciones anuales de la subcanasta de regulados, en especial por la reciente tendencia descendente de los ajustes de las tarifas de los servicios públicos, y por los menores incrementos de los alimentos perecederos que más que compensaron el repunte en los ajustes de precios de los alimentos procesados. A lo anterior se sumó un comportamiento relativamente favorable de la tasa de cambio. Por su parte, la inflación básica, medida como la variación anual del IPC sin alimentos ni regulados, entre marzo y junio se mantuvo cerca del 4,8 %, debido a una variación anual de bienes que aumentó, pero que fue compensada con la reducción en los ajustes anuales de los servicios, favorecida por el comportamiento de los arriendos.

Política Monetaria

El balance de riesgos resulta en un sesgo al alza sobre la inflación y las tasas de interés, y un sesgo a la baja sobre el crecimiento.

+ Inflación/tasas, - crecimiento:
Aumento de salarios por encima de la inflación y el cambio en la productividad (impacto en crecimiento moderado por posible efecto sobre el consumo en el corto plazo). Deterioros de las condiciones financieras externas o de la percepción de riesgo soberano que resulten en presiones cambiarias o incrementos de la tasa de interés real neutral.

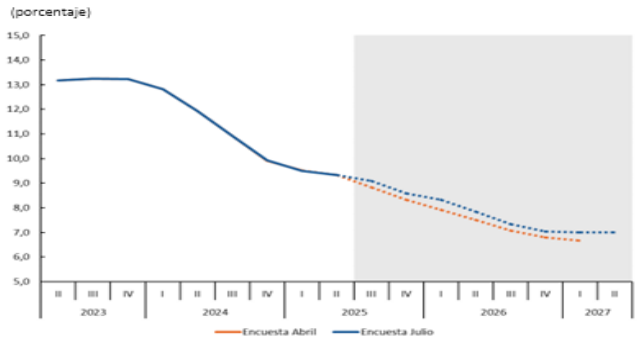
➢ Perspectivas de deterioro de las finanzas públicas

➢ Incertidumbre sobre las condiciones financieras externas (v.g. tasas de interés de la FED)

• Mayores ajustes en los precios de regulados (v.g. gas)
• Mayor inercia y desanclaje de las expectativas por desviaciones duraderas de la inflación respecto al 3%.
? Inflación/tasas, - crecimiento:
• Impacto de las políticas arancelarias de los EEUU.
- Inflación/tasas, - crecimiento:
• Reducciones en el gasto público requeridas para evitar aumentos fuertes de la deuda.
+Inflación/tasas, + crecimiento:
• Mayor persistencia de la dinámica de la demanda interna privada ya observada y mayor impulso fiscal.

La persistencia de la inflación y sus expectativas por encima de la meta, el aumento del pronóstico de inflación y los riesgos al alza sobre el mismo requieren una postura de la política monetaria restrictiva para asegurar la convergencia de la inflación a la meta en 2 años.

Tasa de interés de política promedio trimestral observada y esperada por los analistas[a/]



a/ Estas proyecciones son calculadas como el promedio de la tasa que estaría vigente en cada trimestre de acuerdo con la mediana de las respuestas mensuales de la *Encuesta de expectativas de analistas económicos* realizada por el Banco de la República en julio de 2025.

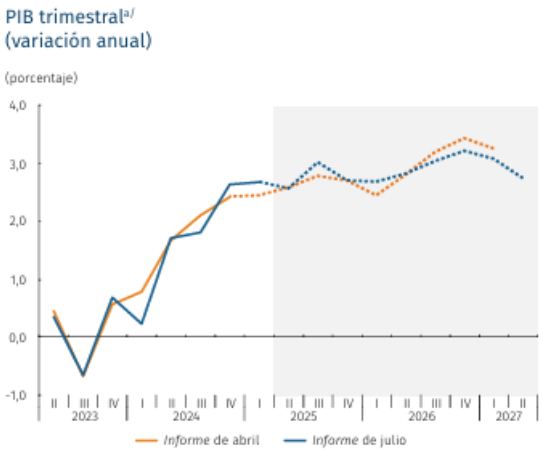
La senda mediana de la tasa de interés de política monetaria (TPM) esperada por los analistas aumentó desde abril. La TPM se ubicaría en 8,6% en 2025.T4 en promedio (antes 8,3%). Como resultado del aumento del pronóstico de inflación, la senda de TPM del pronóstico del equipo técnico también aumentó y es:

✓ Compatible con una inflación cercana a 3% a finales de 2026
✓ En promedio, mayor que la de los analistas

La reducción de los excesos de capacidad y la dinámica de la demanda interna privada y del mercado laboral alivian el dilema (trade-off) de la política monetaria.

PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB

La economía colombiana habría mantenido un ritmo de expansión en el segundo trimestre similar al del primer trimestre, con un notable dinamismo de la demanda interna. Durante el segundo trimestre de 2025 la economía colombiana se habría expandido a una tasa anual del 2,6 %, cifra similar a la esperada en el Informe anterior, con un crecimiento trimestral anualizado del 2,8 % en las series desestacionalizadas y ajustadas por efecto calendario.



a/ Series desestacionalizadas y ajustadas por efectos calendario.
Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

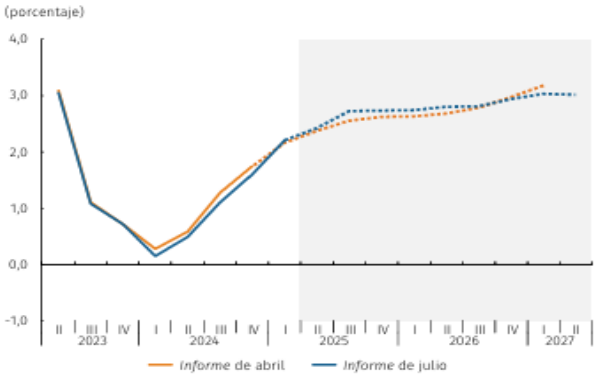
En particular, el indicador de seguimiento a la economía (ISE) en abril y mayo reportó, en promedio, un crecimiento anual del 2,6 %. Este resultado se explica, en mayor medida, por el desempeño de las ramas terciarias, las cuales mantuvieron expansiones anuales y mensuales debido al dinamismo observado en los servicios de comercio, transporte y alojamiento, de telecomunicaciones y las actividades artísticas y de entretenimiento. Las ramas primarias y secundarias también habrían contribuido positivamente, aunque a un ritmo más moderado, a raíz del buen desempeño que mantienen las actividades agropecuarias y a un repunte reciente en el crecimiento de la industria manufacturera. El crecimiento económico se está dando pese a la caída que habría seguido presentando el sector minero y la construcción. Por el lado del gasto, los indicadores sugieren que la demanda interna habría continuado creciendo a tasas superiores a las del PIB, jalonada por el consumo privado y a pesar del débil desempeño de la inversión. Por su parte, la demanda externa neta habría vuelto a contribuir negativamente, en términos contables, a la variación anual del PIB.

El consumo de los hogares habría sido nuevamente el componente más dinámico del gasto, con un crecimiento anual significativo, que habría resultado mayor que el previsto en el Informe anterior. El dinamismo del consumo privado se

habría extendido al segundo trimestre, para el que se espera una tasa anual de expansión similar a la del primero. A esto apuntan diversos indicadores, como el ISE y las ventas al por menor a mayo, y otros más oportunos como las matrículas de vehículos y motocicletas, los desembolsos de crédito de consumo y las importaciones de bienes de consumo, según cifras preliminares de junio. Por componentes, se resalta el desempeño positivo que habrían tenido el consumo de bienes durables y semidurables, con aceleraciones en términos anuales y aumentos trimestrales importantes. También se espera que el consumo de servicios haya mantenido un nivel alto, con tasas de crecimiento anuales positivas. La fortaleza del consumo privado habría continuado favorecida por un entorno de recuperación del ingreso disponible de los hogares a través de distintas fuentes, como el ingreso de los asalariados, las remesas, el turismo y los ingresos de las familias cafeteras. A ello se suman condiciones crediticias algo más favorables, incluidas reducciones en las tasas de interés de consumo y de la carga financiera, y la recuperación gradual de la confianza de los consumidores, entre otros factores. En cuanto al consumo público, no se espera un aumento importante, ni en términos anuales ni trimestrales, según lo sugieren las cifras observadas a junio del Presupuesto General de la Nación (PGN). Dado todo lo anterior, en el segundo trimestre del año el consumo total habría registrado nuevamente un crecimiento trimestral sobre los niveles ya altos alcanzados a comienzos de año y un crecimiento anual también relativamente elevado y similar al del trimestre anterior.

En el segundo trimestre, la formación bruta de capital fijo habría presentado alguna recuperación en sus niveles y un crecimiento anual modesto. El desempeño de la inversión en capital fijo es resultado de un comportamiento heterogéneo de sus componentes. El más dinámico habría continuado siendo la inversión en maquinaria y equipo que, según lo sugieren las cifras preliminares de importaciones de bienes de capital a junio, mostraría un crecimiento trimestral significativo, lo que le permitiría expandirse a una tasa anual de doble dígito. Por el contrario, la inversión en construcción habría mantenido un desempeño débil, con niveles bajos y caídas en términos anuales. En el caso de la inversión en vivienda, las cifras del censo de edificaciones, de los desembolsos de crédito hipotecario y la oferta terminada, permiten prever un aumento trimestral modesto, pero un nuevo retroceso en términos anuales. Algo similar se espera para la inversión en otros edificios y estructuras, dentro de la cual se estima un comportamiento moderadamente favorable para las obras civiles, producto de proyectos en el ámbito local, como el metro de Bogotá, y del avance de obras viales a nivel nacional asociadas con el programa 5G, acompañado de alguna recuperación de las edificaciones no residenciales. Finalmente, se estima que la formación bruta de capital total se haya expandido tanto en términos anuales como trimestrales, bajo el supuesto de un crecimiento positivo del componente que incluye la discrepancia estadística y la variación de existencias, aunque por debajo de los que presentó en el primer trimestre. Pese a lo anterior, los niveles de este agregado continuarían por debajo de los valores promedio de la última década.

Producto interno bruto, acumulado 4 trimestres[a/]
(variación anual)

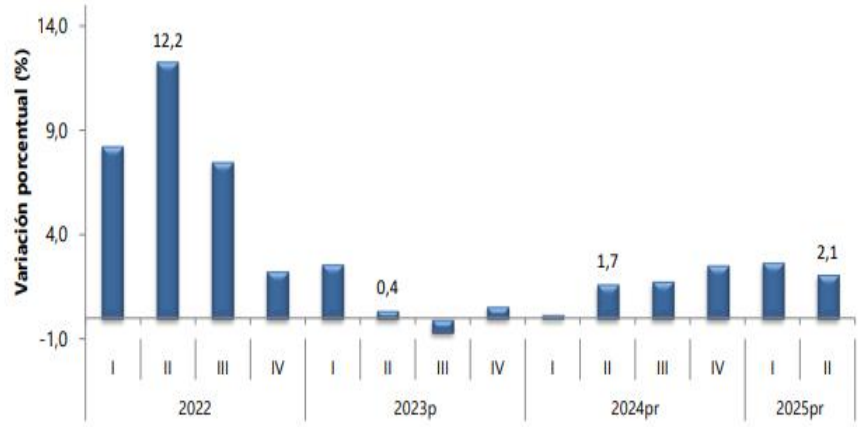


a/ Series desestacionalizadas y ajustadas por efectos calendario.
Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

Producto Interno Bruto – PIB - Información II trimestre 2025[4]

- En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025[pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Valor agregado por actividad económica

Agricultura[3] , ganadería[4] , caza, silvicultura y pesca

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 5,3%.
• Cultivo permanente de café decrece 15,8%.
• Ganadería crece 8,1%.
• Silvicultura y extracción de madera crece 0,7%.
• Pesca y acuicultura crece 25,0%

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	5,3	3,6	3,1
Cultivo permanente de café	-15,8	6,4	-14,1
Ganadería	8,1	8,5	2,0
Silvicultura y extracción de madera	0,7	5,8	0,8
Pesca y acuicultura	25,0	21,5	4,8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**3,8**	**5,3**	**1,5**

Fuente: DANE, PIB T

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC[5]

De acuerdo con el Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor IPC publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). En agosto de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 1,02 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,12%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,00	**0,19**	4,33	**4,22**	6,12	**5,10**

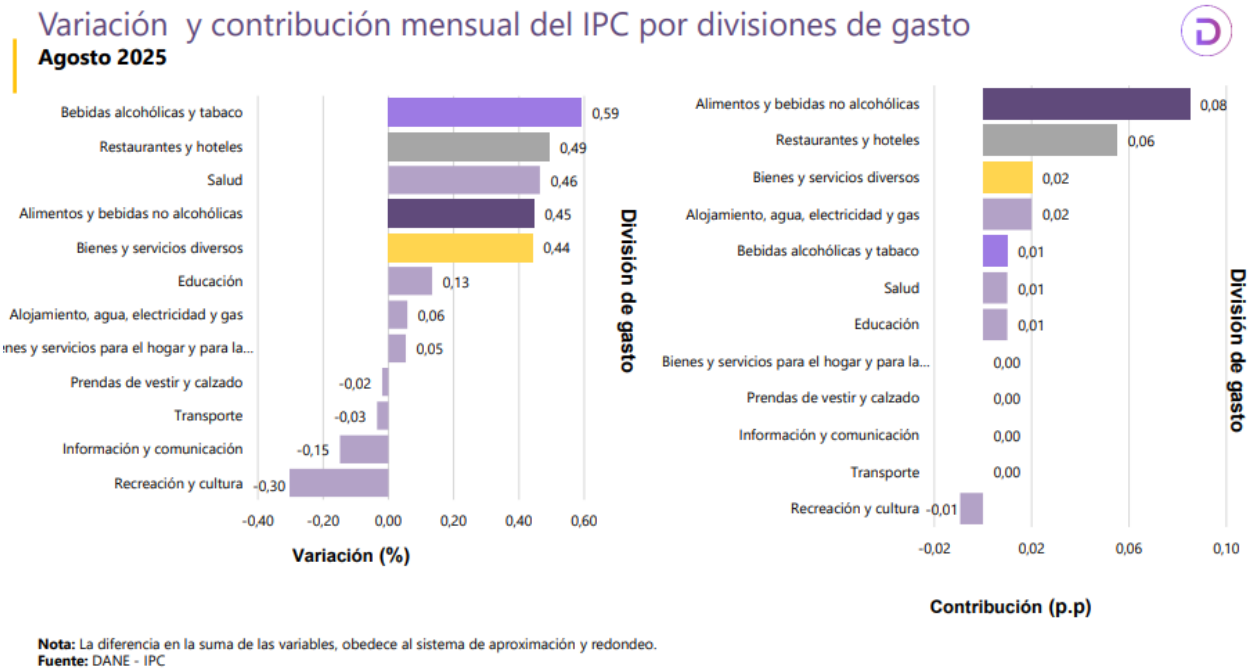
Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 0,19% en comparación con julio de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,45%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%),

[5] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,05%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Transporte (-0,03%), Información y comunicación (-0,15%) y por último, Recreación y cultura (-0,30%).



Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Fuente: DANE - IPC

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

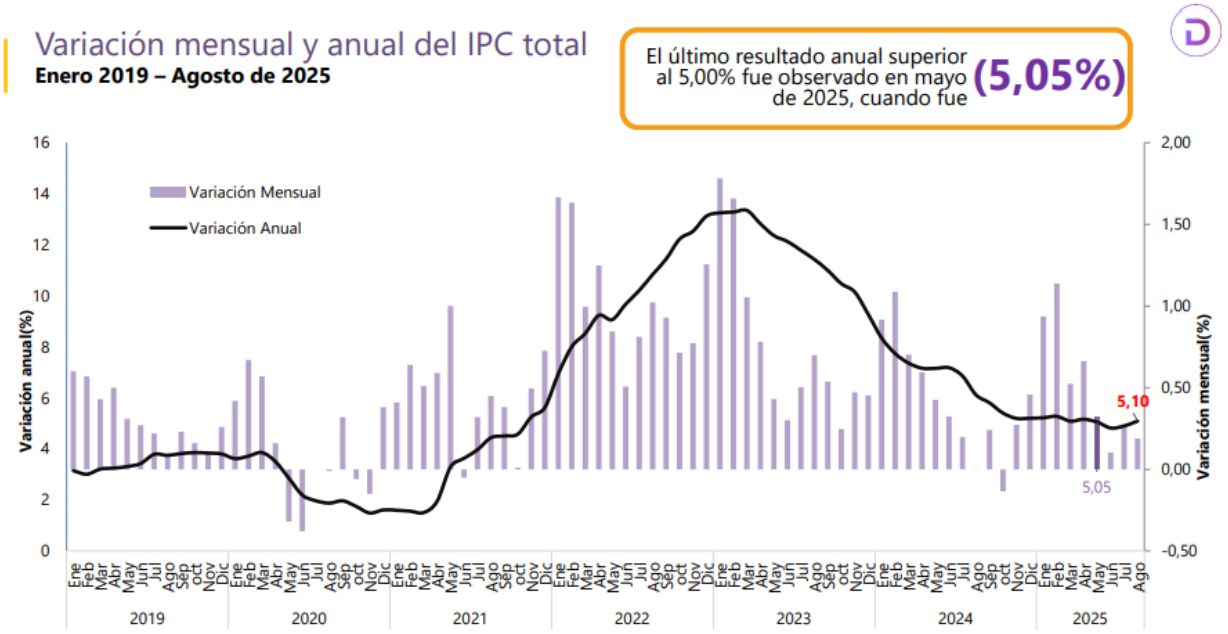
En agosto de 2025 en comparación con julio de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (4,66%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,53%), arriendo imputado (0,26%), arriendo efectivo (0,26%), carne de res y derivados (0,60%), plátanos (3,47%), yuca para consumo en el hogar (11,26%), gas (1,00%), zanahoria (15,58%) y café y productos a base de café (2,89%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,61%), papas (-9,63%), tomate (-4,26%), paquetes turísticos completos (-2,11%) y arroz (-0,97%).

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	4,66	0,06
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,53	0,04
Arriendo imputado	0,26	0,03
Arriendo efectivo	0,26	0,02
Carne de res y derivados	0,60	0,01
Plátanos	3,47	0,01
Yuca para consumo en el hogar	11,26	0,01
Gas	1,00	0,01
Zanahoria	15,58	0,01
Café y productos a base de café	2,89	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

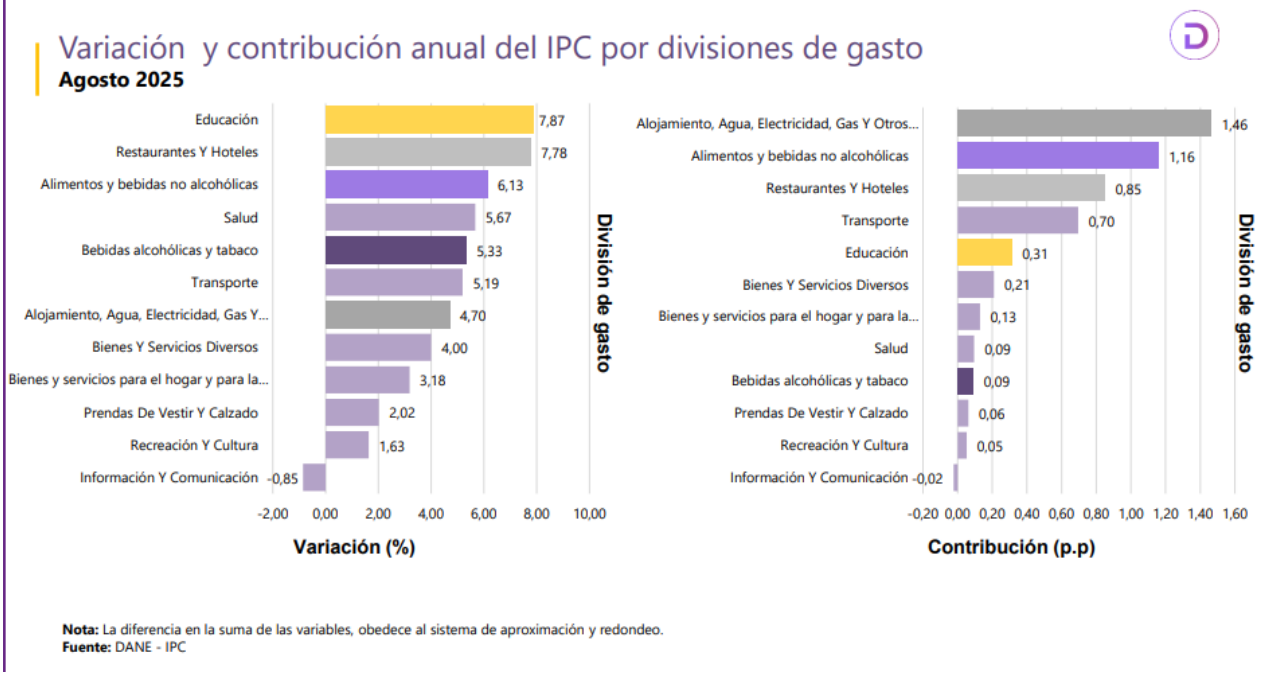
Variación anual del IPC (agosto de 2024 a agosto de 2025)

En agosto de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%. El comportamiento anual del IPC total en agosto de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. La división Educación registró una variación anual de 7,87%, siendo esta la mayor variación anual. En agosto de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: educación secundaria (10,01%), educación preescolar y básica primaria (9,45%) y pagos por asesorías de tareas y clases dictadas por particulares (7,32%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: diplomados, educación continuada, preicfes, preuniversitarios (1,75%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (4,65%) e inscripciones y matrículas en postgrados (4,88%). La división Restaurantes y hoteles registró una variación anual de 7,78%, siendo esta la segunda mayor variación anual. En agosto de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: bebidas calientes : tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (11,54%), pago por alimentación en comedores (10,41%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,05%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (3,86%), servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (4,33%) y gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,70%). La división Información y comunicación registró una variación anual de -0,85%, siendo esta la menor variación anual. En agosto de 2025 el menor incremento de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-24,60%).



Fuente: DANE - IPC

En agosto de 2025 las mayores contribuciones a la variación anual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arriendo imputado con 0,68 puntos porcentuales, comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,59 puntos porcentuales y arriendo efectivo con 0,52 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: papas con -0,27 puntos porcentuales, electricidad con -0,17 puntos porcentuales y arroz con -0,04 puntos porcentuales.



Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Fuente: DANE - IPC

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En julio de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (3,51%), transporte urbano (8,89%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,39%), arriendo efectivo (3,75%), frutas frescas (11,61%), carne de res y derivados (5,41%), gas (10,78%), café y productos a base de café (43,29%), tomate (57,34%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (4,83%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación se ubicaron: papas (-20,21%), electricidad (-1,16%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-17,64%), arroz (-2,25%) y alimentos para animales domésticos y mascotas (-5,10%).

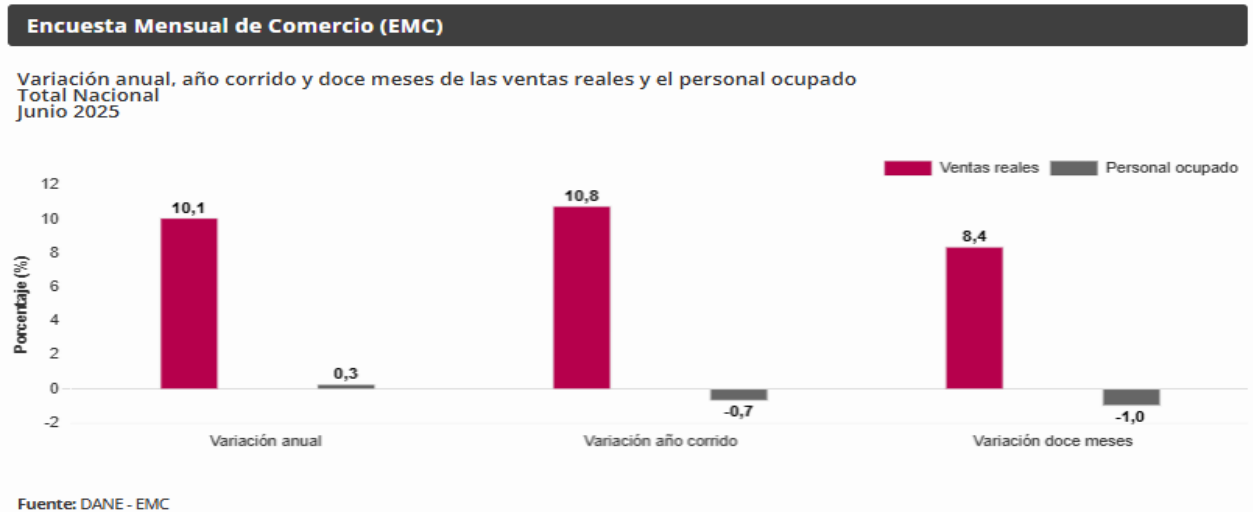
Julio 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	3,51	0,45
Transporte urbano	8,89	0,41
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,39	0,40
Arriendo efectivo	3,75	0,35
Frutas frescas	11,61	0,15
Carne de res y derivados	5,41	0,13
Gas	10,78	0,12
Café y productos a base de café	43,29	0,12
Tomate	57,34	0,12
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	4,83	0,11

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC) JUNIO 2025[6]

En junio de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,1% y el personal ocupado creció 0,3% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,1%.



[6] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

En junio de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 10,1% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que una (1) línea de mercancía registro variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 5,7 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Total nacional
Junio 2025 / junio 2024 Pr

Líneas de mercancías	Junio 2025 / junio 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**10,1**	**10,1**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	57,0	2,5
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	20,9	1,7
Otros vehículos automotores y motocicletas***	19,3	1,4
Electrodomésticos, muebles para el hogar	24,2	0,8
Alimentos (víveres en general)	3,8	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	7,2	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	14,3	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	10,1	0,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	14,0	0,3
Productos para el aseo del hogar	10,3	0,3
Prendas de vestir y textiles	5,1	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	16,0	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	6,9	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	8,7	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	6,7	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	6,6	0,2
Bebidas no alcohólicas	5,9	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	9,4	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-2,3	-0,4

Fuente: DANE - EMC.
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario
*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

En el primer semestre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 10,8%. En este periodo, diecisiete líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que dos (2) línea registraron variaciones negativas.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,0 puntos porcentuales, mientras que la principal contribución negativa se registró en las ventas de Combustible para vehículos automotores, aportando -0,1 puntos porcentuales.

Total nacional
Enero – junio 2025 / enero – junio 2024 Pr

Líneas de mercancías	Enero - junio 2025 / enero - junio 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**10,8**	**10,8**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	53,0	2,3
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	24,9	2,1
Otros vehículos automotores y motocicletas***	21,7	1,6
Alimentos (víveres en general)	4,0	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	20,8	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	8,4	0,6
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	17,1	0,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	22,9	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,3	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	8,4	0,3
Prendas de vestir y textiles	5,3	0,2
Productos para el aseo del hogar	8,5	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	13,9	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	8,7	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	9,1	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,2	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	7,7	0,1
Bebidas no alcohólicas	-0,7	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,4	-0,1

Fuente: DANE - EMC.
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario
*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Carrera 44 No. 20-21– PBX 4269800
Bogotá D.C.

Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica

Para el mes de junio de 2025, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 31,3%, y las ventas de Vehículos automotores nuevos, con una variación de 15,2%, que en conjunto contribuyeron con 5,2 puntos porcentuales a la variación del período.

Total nacional
Junio 2025/ junio 2024 Pr

Actividades económicas	Junio 2025 / junio 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**10,1**	**10,1**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**13,2**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,9	1,9
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	31,3	2,6
4511. Vehículos automotores nuevos	15,2	2,5
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	15,5	1,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	54,5	0,6
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	14,9	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	28,4	0,4
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	6,3	0,3
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	9,6	0,3
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	27,9	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	8,1	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	0,0	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-2,1	-0,4

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

El boletín de la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) de junio de 2025, publicado por el DANE, indica que las ventas reales del comercio minorista en Colombia crecieron un 10,1% con respecto a junio de 2024, mientras que el personal

ocupado aumentó un 0,3%. Al excluir el comercio de combustibles, la variación de las ventas fue aún mayor, del 13,1%. Los sectores con mayores contribuciones positivas fueron el equipo de informática y telecomunicaciones, vehículos automotores y motocicletas, y electrodomésticos y muebles para el hogar, destacando el aumento significativo en ventas de vehículos automotores nuevos y productos tecnológicos. Por otro lado, las ventas de combustibles para vehículos presentaron una variación negativa del -2,3% anual.

En términos de personal ocupado, el crecimiento del 0,3% de junio refleja un aumento en el personal permanente (+1,8%), aunque se observa una disminución en el personal temporal directo (-2,7%) y en aprendices (-6,3%). Por departamentos, Bogotá D.C. y Antioquia fueron los principales contribuyentes al crecimiento de las ventas minoristas, mientras que algunos sectores del personal ocupado mostraron leves contracciones, especialmente en Bogotá. Además, las ventas realizadas a través del comercio electrónico aumentaron un 16,7% anual, representando un 2,3% del total de ventas minoristas, mostrando una tendencia de crecimiento importante en este canal.

En el comercio mayorista, el margen comercial creció un 7,3% en junio de 2025 respecto al mismo mes del año anterior, con un aumento destacado en materias primas agropecuarias, alimentos, bebidas y tabaco, así como en productos farmacéuticos. Por su parte, el personal ocupado en el comercio mayorista aumentó un 1,0%. Los grandes almacenes e hipermercados minoristas también mostraron un incremento del 11,7% en ventas nominales anuales y un leve aumento del 0,5% en personal ocupado. Estas cifras reflejan un dinamismo positivo en varios segmentos del comercio al por menor, mayorista y vehículos en Colombia durante el mes de junio de 2025

MERCADO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES EN COLOMBIA

1. Panorama General del Mercado

El sector audiovisual en Colombia ha experimentado un crecimiento exponencial en la última década, impulsado por:

- **Ley del Cine (Ley 1556 de 2012 y Ley 1980 de 2019):** Ofrece incentivos tributarios (como el **Fondo para el Desarrollo Cinematográfico - FDC** y el **Mecanismo de Transferencia de Valor Contable - MTVC**) que han atraído producciones nacionales e internacionales.
- **Boom de las plataformas de streaming:** Netflix, Amazon Prime, Disney+ y otras han encontrado en Colombia un escenario fértil para producir contenido original ("Narcos", "Distrito Salvaje", "Pasión de Gavilanes", "La Reina del Flow"), aumentando drásticamente la demanda de equipos de alta gama.
- **Fortaleza de la publicidad y el sector corporativo:** Agencias de publicidad, productoras y grandes empresas demandan constantemente equipos para comerciales, contenidos digitales y eventos.
- **Crecimiento de creadores de contenido:** YouTubers, influencers y emprendedores digitales representan un mercado masivo para equipos de gama media y de entrada.

Este ecosistema dinámico ha creado un mercado de adquisición de equipos robusto y diverso.

2. Canales de Adquisición

Los compradores en Colombia tienen varias opciones para adquirir equipos:

- **Distribuidores Autorizados:** Son la opción más segura. Marcas como **Canon, Sony, Blackmagic Design, ARRI, RED** y **Panasonic** tienen distribuidores oficiales en el país (por ejemplo, **AV Mart, Cinecolor, Proaudiocolombia, Macrolent**). Ofrecen garantía local, soporte técnico, capacitación y a menudo planes de financiación.
    - **Ventaja:** Seguridad, garantía y soporte.
    - **Desventaja:** Precios generalmente más altos que en el mercado internacional.
- **Importación Directa:**
    - **Comprando en el exterior (EE.UU., Europa):** Sitios como **B&H Photo Video** o **Adorama** son muy populares. Puede ser más económico incluso después de impuestos.
    - **Calculadora de impuestos:** El costo total incluye: **Producto + Flete (envío) + Impuesto de Importación (10% para la mayoría de equipos) + IVA (19%)**. Es crucial calcular esto antes de comprar.
    - **Ventaja:** Acceso a un catálogo más amplio, últimos lanzamientos y, a menudo, precios más bajos.
    - **Desventaja:** La garantía suele ser internacional (lo que implica enviar el equipo al exterior para reparaciones), riesgo de daños en el transporte y complejidad en la gestión de impuestos.
- **Mercado de Segunda Mano:**
    - Muy activo en plataformas como **MercadoLibre Colombia, Facebook Marketplace** y grupos especializados de Facebook (ej: "Venta y Alquiler de Equipos Audiovisuales Colombia").
    - **Ventaja:** Oportunidad de adquirir equipos de alta gama a precios reducidos.
    - **Desventaja:** Riesgo de fraude, equipos sin garantía o con "vicios ocultos". Se requiere mucho conocimiento para evaluar el estado del equipo.
- **Alquiler (Renting):**
    - Para proyectos específicos, muchas productoras optan por alquilar en casas de renta especializadas (ej: **Cinecolor Rental, Cámara Rental**). Esto permite acceder a tecnología de punta sin la inversión total y sin preocuparse por la depreciación.

3. Desafíos en el Proceso de Adquisición

- **Altos Costos e Impuestos:** El principal obstáculo. Los aranceles de importación y el IVA (19%) incrementan significativamente el precio final de cualquier equipo, especialmente los de alta gama.
- **Disponibilidad y Demora:** No todos los equipos o accesorios están disponibles de inmediato en el stock local. Para productos especializados, suele ser necesario encargarlos, lo que genera tiempos de espera.

- **Fluctuación del Tipo de Cambio (TRM):** El precio de los equipos importados por distribuidores y el costo de importar directamente están directamente ligados al valor del peso colombiano (COP) frente al dólar (USD). Una devaluación del peso encarece instantáneamente los equipos.
- **Garantías y Soporte Técnico:** Si bien los distribuidores oficiales ofrecen buen soporte, el servicio técnico para marcas muy nicho o equipos importados por cuenta propia puede ser lento y costoso.

4. Oportunidades y Tendencias

- **Equipos asequibles de alta calidad:** Marcas como **Blackmagic Design** (cámaras Cine y ATEM), **DJI** (cámaras y estabilizadores) y **Zhiyun** han revolucionado el mercado, permitiendo producir contenido de nivel cinematográfico con presupuestos más bajos. Su adquisición es muy popular.
- **Enfoque en Audio y Iluminación:** Ya no solo se piensa en la cámara. Hay una creciente demanda de equipos de audio profesional (grabadoras, micrófonos) e iluminación LED eficiente, reconocidos como clave para la calidad final.
- **Soluciones integrales:** Los compradores buscan "ecosistemas" (cámara + grabadora + monitor + estabilización) de una misma marca o que sean compatibles fácilmente.
- **Financiación:** Muchos distribuidores ofrecen planes de financiación a 12, 24 o 36 meses, facilitando la inversión para profesionales independientes y pequeñas productoras.

5. Consideraciones Prácticas para un Comprador

1. **Define tu Necesidad Real:** ¿Para qué lo necesitas? (Cine, documental, publicidad, streaming, contenido web). Esto define el nivel de equipo y el presupuesto.
2. **Presupuesto Total:** Siempre incluye en tu cálculo el costo de los accesorios (lentes, baterías, tarjetas de memoria, soportes, filtros), que pueden costar hasta un 50% extra sobre el cuerpo de la cámara.
3. **Compara Precios:**
    - Cotiza con al menos dos distribuidores locales.
    - Simula el costo de importación (producto + envío + 10% arancel + 19% IVA). Herramientas como **SimpleDEX** ayudan a calcularlo.
4. **Evalúa la Garantía:** Para equipos caros, la garantía local suele valer la pena. Para accesorios más pequeños o de menor costo, la importación puede ser más viable.
5. **Consulta la Comunidad:** Los foros y grupos de Facebook son excelentes para recibir recomendaciones, opiniones sobre equipos y alertas sobre buenas ofertas o vendedores problemáticos.

El mercado de cámaras y equipos de sonido profesional en Colombia para 2025 presenta las siguientes características destacadas:

Cámaras Profesionales en Colombia

El mercado colombiano para cámaras y sonido profesional es altamente competitivo, con fuertes marcas internacionales presentes y una demanda creciente en sectores profesionales como producción audiovisual, contenido digital y eventos, a pesar de la reducción en el consumo de cámaras para uso personal. La disponibilidad local, soporte técnico y garantías son factores clave para los compradores en Colombia.

- Las marcas líderes en cámaras en Colombia son Canon, Fujifilm y Sony, con Canon dominando con cerca del 35% del mercado, seguida por Fujifilm con 26,7% y Sony con 16,6%. Esta preferencia se mantiene en equipos tanto para fotografía como para video profesional.
- Entre los modelos más buscados y vendidos están las cámaras mirrorless Canon EOS R50 y EOS R100, que ofrecen buena relación calidad-precio, grabación en 4K, estabilización y sistemas avanzados de autoenfoque. También son populares cámaras híbridas que funcionan para foto y video profesional, y modelos de Nikon y Panasonic para segmentos específicos.
- El mercado colombiano muestra una desaceleración en la compra de cámaras tradicionales debido a la preferencia de las nuevas generaciones por usar smartphones para fotografía y video casual, pero persiste fuerte demanda en el sector profesional audiovisual y producción de contenido.

Equipos de Sonido Profesional en Colombia

- Empresas importadoras y distribuidoras especializadas como Audioluces lideran la oferta local de sonido profesional al por mayor, asegurando disponibilidad de marcas reconocidas internacionalmente como Mackie, Marantz, Midas, Peavey, Pioneer, Polk Audio, Presonus, entre otras.
- Se ofrecen equipos para diferentes tipos de uso profesional, incluyendo amplificadores, parlantes, consolas de mezcla, micrófonos y monitores para estudios y eventos en vivo, con soporte técnico y garantía local.
- Además, tiendas especializadas como Audiocentro y SuperAudio facilitan el acceso y comercialización de equipos de sonido profesional con presencia nacional.

El mercado colombiano de equipos audiovisuales, específicamente cámaras y sonido profesional, opera con una dinámica característica entre oferta y demanda que integra tecnología avanzada, diversidad de productos y sectores usuarios variados.

Operación del Mercado

Oferta

- El mercado está abastecido por marcas internacionales reconocidas como Canon, Sony, Fujifilm, Blackmagic para cámaras, y Meyer Sound, JBL, RCF para sonido profesional, importadas por distribuidores locales principalmente en Bogotá y Medellín.
- Los distribuidores mayoristas aseguran stock variado que va desde cámaras mirrorless, cine digital, cámaras híbridas para foto/video, hasta consolas, altavoces, micrófonos y sistemas de amplificación.

Carrera 44 No. 20-21– PBX 4269800
Bogotá D.C.

- Además, el mercado incluye productos para diferentes niveles de usuario, desde profesionales que requieren alta definición, grabación 4K/6K, estabilización avanzada, hasta creadores de contenido digital con opciones más accesibles pero funcionales.
- Hay una fuerte presencia de tiendas especializadas que ofrecen asesoría técnica, garantía local y facilidades en compra al por mayor, lo que fortalece la cadena de suministro.

Demanda

- La demanda proviene principalmente del sector audiovisual profesional (cine, televisión, publicidad), productoras, agencias, creadores de contenido digitales (streamers, YouTubers), así como eventos y producciones en vivo.
- Existe una demanda creciente por cámaras que ofrezcan capacidades híbridas (foto y video), alta resolución, grabación avanzada en formatos RAW y ProRes, y por equipos de sonido que garanticen calidad y potencia, con sistemas de audio para conciertos, eventos corporativos y estudios de grabación.
- El mercado informal de cámaras para aficionados disminuye, desplazado por smartphones avanzados, dejando un enfoque de mercado profesional y semi profesional más definido.
- Precios y disponibilidad fluctúan con aranceles, tasas de importación y la competencia entre distribuidores oficiales e importadores independientes.

La importación de equipos audiovisuales, como cámaras y sonido profesional, en Colombia está sujeta a diversas barreras regulatorias e impuestos que afectan su operación y costos.

Barreras Regulatorias y Administrativas

- Trámites aduaneros complejos: La importación requiere cumplir con requisitos legales, documentación precisa y procesos aduaneros bajo decretos como el Decreto 659 de 2024 que regula aspectos específicos para importadores, aumentando la burocracia y posibles retrasos.
- Requisitos técnicos y de certificación: Algunos equipos deben cumplir con normas de seguridad, calidad e incluso requisitos técnicos específicos para su homologación y certificación antes de ingresar al país.
- Barreras no arancelarias como licencias de importación, cuotas o permisos especiales que pueden limitar o demorar la entrada de ciertos productos.
- Costos logísticos y de transporte elevados, junto con infraestructura logística insuficiente, generan mayores tiempos de entrega y sobrecostos para los importadores.

Impuestos y Aranceles

- Aranceles de importación: Existe el pago de derechos aduaneros sobre el valor CIF (costo, seguro y flete) de los equipos importados, que generalmente varían según la clasificación arancelaria del bien y pueden incrementar sustancialmente el precio final.

- IVA (Impuesto al Valor Agregado): Se aplica sobre el valor CIF más aranceles, representando un costo adicional del 19% para la mayoría de los productos importados.
- Otros impuestos especiales o tasas adicionales que pueden aplicar dependiendo del tipo de equipo y su uso.
- El impacto económico de estos impuestos y barreras puede representar un aumento significativo en el costo de adquisición, afectando la competitividad y el acceso a tecnología avanzada.

Consecuencias para el Mercado

- Estas barreras incrementan costos, generan demoras y dificultan la renovación tecnológica de las empresas audiovisuales y productores en Colombia.
- Afectan especialmente a pequeñas y medianas empresas que enfrentan mayores retos para competir en mercados internacionales por estas cargas adicionales.
- Sin embargo, existen programas de apoyo y facilidades para ciertos sectores que ayudan a mitigar algunos costos y simplificar procesos.

En resumen, la importación de cámaras y equipos de sonido profesional en Colombia está limitada por barreras regulatorias que incluyen trámites complejos, normas técnicas y certificaciones, junto con impuestos y aranceles que elevan los costos y afectan la operación eficiente del mercado.

MARCO LEGAL

El Contrato que se pretende suscribir, estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas:

- Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Ley 1150 de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos
- Decreto Ley 1295 de 1994, Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos profesionales
- Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- Decreto 1082 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional
- Decreto 1066 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior
- Decreto 4065 de 2011, Por el cual se crea la Unidad Nacional de Protección (UNP), se establecen su objetivo y estructura
- Decreto 399 de 2021, Por el cual se modificaron algunas disposiciones del Decreto 1082 de 2015.

Las demás normas que la complementen modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del proceso de selección.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA UNP EN EL PASADO ESTOS SERVICIOS?

La Unidad Nacional de Protección ha adelantado procesos de selección con convocatoria pública en la última vigencia, con el fin de contratar equipos audiovisuales, suscribiendo a la fecha diferentes contratos los cuales se mencionan a continuación:

AÑO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	No. PROCESO	PRESUPUESTO
2022	Contratar la adquisición de equipos tecnológicos para la adecuación de la sala de audiencias y salas de videoconferencia de la UNP.	Mínima Cuantía	PMC-UNP-075-2022	$ 97.182.897,00
2023	Contratar la solución integral para la implementación de la emisora de la Unidad Nacional de Protección.	Mínima Cuantía	PMC-UNP-078-2023	$ 73.530.667,00

Procesos de Contratación Adelantados por otras Entidades Estatales

Con el propósito de identificar procesos adelantados por otras Entidades con objetos contractuales similares, se realizó una consulta en la base de datos de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, encontrando los siguientes procesos de selección.

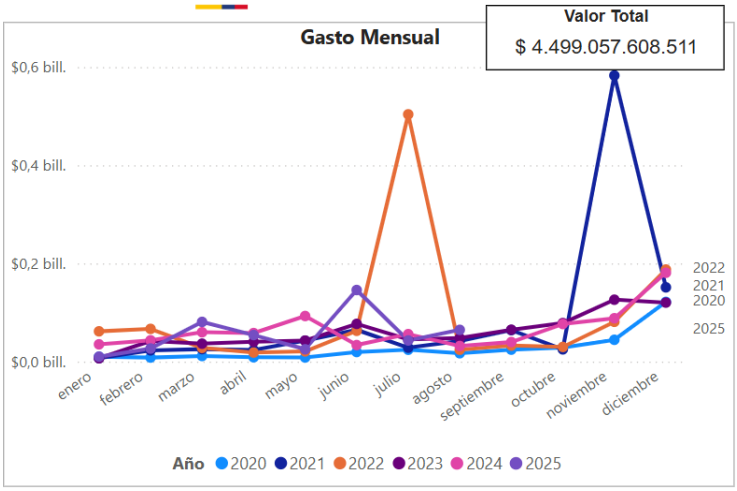
Vigencia	2025	2025	2022
Entidad	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	DAPRE
Número de Proceso	SAMC-04-2025	SASI-DAAL- 010-2025	DAPRE-CDCSI-2022
Link del Proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8654060&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8484552&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3015908&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Modalidad de Selección	Selección abreviada menor cuantía	Selección abreviada subasta inversa	Contratación directa (con ofertas)
Objeto Contractual	Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, suministro e instalación de sistemas de equipos audiovisuales e iluminación para la Rama Judicial de Cartagena.	Contratar la adquisición de aparatos de control eléctrico y equipos audiovisuales para las diferentes dependencias del distrito de Cartagena de Indias	En virtud del contrato, EL CONTRATISTA se obliga a entregar la actualización de los equipos audiovisuales para las salas de reuniones de LA ENTIDAD.
Valor del Presupuesto	591.989.969	381.754.215	581.352.961
Cantidad de Oferentes	2	5	1
Proveedor	INNVECTOR SAS	COMERCIALIZADORA SERLE.COM	COSMOS SISTEMAS INTEGRADOS S.A.S.
Plazo del Contrato	El contrato para suscribir tendrá un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días hábiles, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	El contrato tendrá un plazo de ejecución de UN (01) MES, se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del Contrato (expedición del Registro Presupuestal y la	El plazo de ejecución del contrato será por el término de dos (2) meses, el cual empezará a contarse una vez la Entidad apruebe la garantía que se

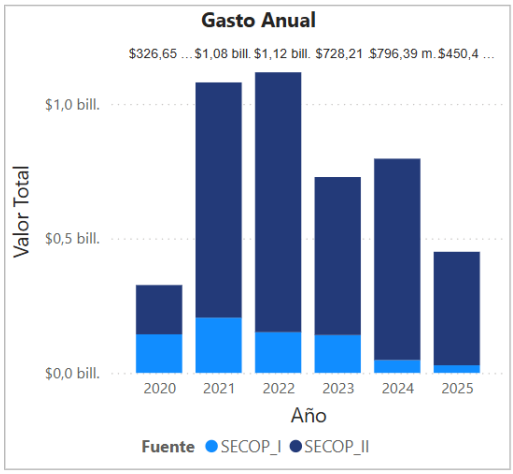
		aprobación de la garantía única por parte del Contratante) y la suscripción del acta de inicio, sin que en todo caso exceda del 31 de diciembre de 2025.	obliga a constituir el contratista, previo registro presupuestal.
Forma de Pago	La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena pagará al Contratista por actividad realizada, entendiéndose esta como la instalación de los equipos audiovisuales y el funcionamiento integral de los mismos en el lugar solicitado, y una vez se verifique la satisfacción de las especificaciones técnicas y operacionales pactadas.	El Distrito pagará el valor del contrato de la siguiente forma: Mediante un Único pago, contra entrega de los bienes contratados, para lo cual se deberá contar con el acta de recibo a total satisfacción por parte del supervisor del contrato, acompañado de factura de venta electrónica y certificación de aportes al Sistema general de seguridad social y parafiscales (salud, pensión, ARL, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007.	Se cancelará contra facturación presentada por EL CONTRATISTA, con base en la entrega e instalación a satisfacción de los bienes objeto del contrato; previo cumplimiento de los siguientes requisitos: I) Aprobación por parte de la Entidad de la Garantía Única. II) Certificación expedida por el Contratista o su Revisor Fiscal, cuando corresponda, donde se acredite estar a Paz y Salvo por concepto de pago de sus obligaciones a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de todo el personal a su cargo que así lo requiera según la norma aplicable. III) Certificación emitida por el supervisor del contrato respecto de los bienes recibidos e instalados a satisfacción. IV) Ingreso a la bodega de almacén. V) Trámite de la respectiva cuenta por parte de LA ENTIDAD.
Experiencia Exigida	Para el presente proceso de selección, la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, solicita a los proponentes, sean personas naturales o jurídicas, presentar el Registro Único de Proponentes (RUP), de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de la UNSPSC, dónde se verifique una experiencia que será acreditada con máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados o liquidados con entidades del Estado o particulares cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso de selección, que cada uno contenga, por lo menos, cuatro (04) de los siguientes códigos UNSPSC hasta el tercer nivel, conforme con el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 decreto 1082 de 2015	El proponente deberá acreditar experiencia solicitada con máximo Dos (2) contratos que incluyan dentro de su objeto la ejecución de “Adquisición de electrodomésticos y/o Audiovisuales”, que sumados sean mayores o iguales al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación expresado en SMMLV».	
Garantías Exigidas	Cumplimiento de obligaciones contractuales 10%	Cumplimiento de obligaciones contractuales 20%	Cumplimiento de obligaciones contractuales 20%
	Pago de salarios y prestaciones sociales 10%	Pago de salarios y prestaciones sociales 5%	Pago de salarios y prestaciones sociales 5%
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 10%	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 20%	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 20%
	Calidad del servicio 10%		Calidad del servicio 20%
Criterio de evaluación	Capacidad técnica	Capacidad técnica	Capacidad técnica
	Capacidad jurídica	Capacidad jurídica	Capacidad jurídica
	Condiciones de experiencia	Condiciones de experiencia	
	Capacidad financiera	Capacidad financiera	Capacidad financiera

Nota: Ninguno de los contratos identificados corresponde a la adquisición de herramientas; únicamente incluyen insumos para mantenimiento (lubricantes, repuestos, etc.).

Consulta de procesos de contratación de otras entidades estatales a través del modelo de abastecimiento estratégico

Una vez revisada la información concerniente a la metodología y herramienta para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico con el objetivo de fortalecer los procesos de compra de las entidades públicas, y aplicando un filtro temporal que abarca desde el 01 de enero de 2022 hasta el 01 de octubre de 2025, conforme a los códigos en referencia del presente proceso, se logra evidenciar que se ha generado un gasto total de $4.499.057.608.511, en donde 2022 es la vigencia con mayor gasto.

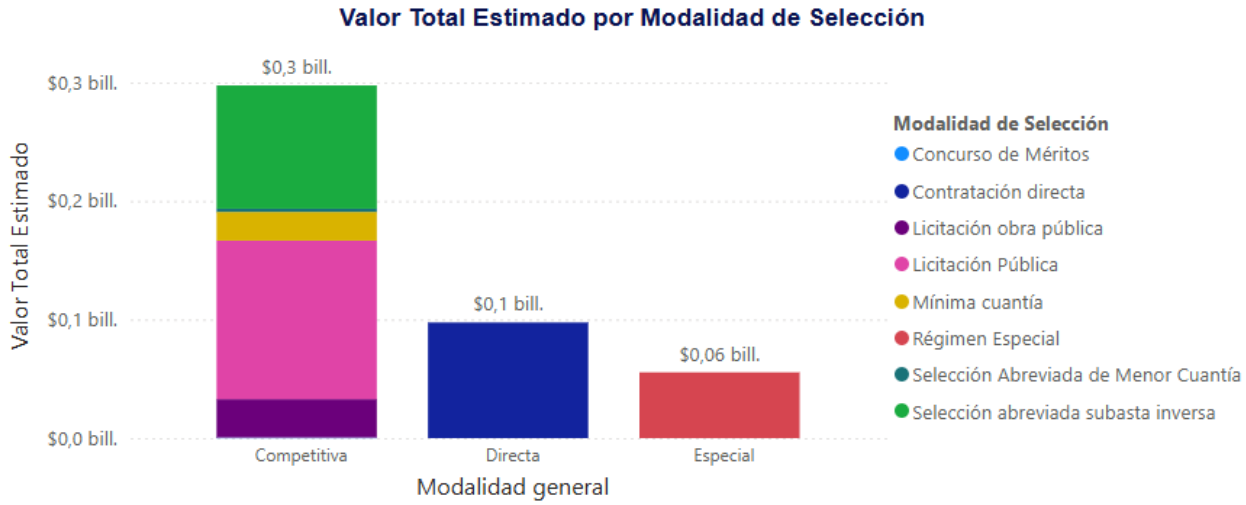




Por otra parte, se evidencia que el codigo 3911 – Iluminación, artefactos y accesorios cuenta con una mayor participación del gasto para el 2025, con una participación del 35%.

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	136	$143.413.499.107	31,84%	**136**	**$143.413.499.107**	**31,84%**
2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	93	$88.366.735.224	19,62%	**93**	**$88.366.735.224**	**19,62%**
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	536	$66.286.786.662	14,72%	**536**	**$66.286.786.662**	**14,72%**
8111 - Servicios informáticos	507	$40.702.089.175	9,04%	**507**	**$40.702.089.175**	**9,04%**
2612 - Alambres, cables y arneses	75	$27.370.046.812	6,08%	**75**	**$27.370.046.812**	**6,08%**
4323 - Software	72	$26.987.308.838	5,99%	**72**	**$26.987.308.838**	**5,99%**
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	92	$26.007.238.607	5,77%	**92**	**$26.007.238.607**	**5,77%**
4511 - Equipos de audio y video para presentación y composición	27	$13.617.282.904	3,02%	**27**	**$13.617.282.904**	**3,02%**
4618 - Seguridad y protección personal	33	$6.181.373.888	1,37%	**33**	**$6.181.373.888**	**1,37%**
4512 - Equipo de vídeo, filmación o fotografía	73	$4.147.834.180	0,92%	**73**	**$4.147.834.180**	**0,92%**
2711 - Herramientas de mano	44	$2.803.560.191	0,62%	**44**	**$2.803.560.191**	**0,62%**
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	22	$1.935.324.227	0,43%	**22**	**$1.935.324.227**	**0,43%**
4321 - Equipo informático y accesorios	26	$1.696.834.293	0,38%	**26**	**$1.696.834.293**	**0,38%**
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	12	$736.915.202	0,16%	**12**	**$736.915.202**	**0,16%**
5216 - Electrónica de consumo	9	$147.816.381	0,03%	**9**	**$147.816.381**	**0,03%**
Total	**1757**	**$450.400.645.691**	**100,00%**	**1757**	**$450.400.645.691**	**100,00%**

Ahora bien, la modalidad de selección utilizada habitualmente para la presente vigencia corresponde a la Licitación Pública, seguido de la Selección Abreviada Subasta Inversa.



ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta busca identificar potenciales proveedores y determinar si estos están en capacidad de satisfacer la necesidad en las condiciones identificadas por la Entidad si el presupuesto es acorde a los precios del mercado y si existen alternativas o innovaciones que deban ser consideradas para estructurar el proceso de contratación relacionado con la adquisición de la presente necesidad.

A Continuación, se realiza una revisión del mercado para verificar que empresas pueden ser potenciales proveedores y determinar si están en capacidad de satisfacer las condiciones técnicas de la presente necesidad.

¿Quién Vende?

Para la identificación de los proveedores de los servicios requeridos, se tienen en cuenta los Proveedores que han presentado propuesta en los procesos de características similares adelantados por la entidad en las últimas vigencias y otras empresas del sector en estudio:

No.	EMPRESA	NIT
1	PC SYSTEM SAS	901046407
2	TECNO OUTLET S.A.S	900139265
3	GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS	901238371
4	COLOMBIA SAS	830097138
5	ACONPIEXPRESS	830113886
6	HDC Soporte a la Ingeniería SAS	901178261
7	PROVEEDORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS SAS	900344142
8	INGENIEROS ELECTRÓNICOS PROFESIONALES E.U	900343856
9	SOLUCIONES Y TECNOLOGIA COMERCIALIZADORA	22735902
10	ANDIVISION SAS	830088172

No.	EMPRESA	NIT
11	MP COMPUTERS LTDA	830056595
12	IMPORTAREX SAS	805031667
13	CLP SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS	901717612
14	DATASERVICIOS & COMUNICACIONES SAS	900834719
15	COMERCIALIZADORA BENDITO SAS	900697272
16	MA ELECTRONIKA SAS	900011339
17	ALMACENES HJ SAS	800007359
18	SURTI STEREO SAS	800089948
19	FERROUNION SAS	800186750
20	DE LA PAVA Y CIA SAS	805002135
21	ESPAÑA ELECTRONICS S.A.S	805014974
22	HIERROS Y PERFILES SAS	810005282
23	IMPORTADORA GORR SAS	830073033
24	ABANNA SAS	830502982
25	ERA ELECTRONICA	890941592
26	Gomez Naranjo & Cia Ltda.	900156879
27	SUPER DISTRIBUIDOR SAS	900325928
28	NATIVA SHOP SAS	900496096
29	DYNAMICS MEDIA GROUP COLOMBIA SAS	900865457
30	AUDIOCOLOR S.A.S	901029191
31	SUPER AUDIO SAS	830115570

Consulta de proveedores del bien, obra o servicio a través del modelo de abastecimiento estratégico
Análisis De La Oferta – Abastecimiento Estratégico CCE

A través del modelo de abastecimiento estratégico mediante los codigos referencia del proceso, donde se evidencia que para la vigencia 2025 se registran mildoscientos (1200) empresas comercializadoras de los bienes de la presente necesidad a nivel nacional.

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$450,4 mil M	1200	1757

ANÁLISIS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE AL PROCESO

1) Decreto 680 de 2021 – Origen de Servicios en el Sistema de Compra Pública

Teniendo en cuenta que el objeto contractual está definido para la prestación de un servicio mediante el uso de algunos bienes, la Unidad Nacional de Protección, en cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.4.2.9. del decreto 680 de 22 de junio de 2021, establece que para la promoción de la industria nacional en los Procesos de Contratación de bienes se deberá acreditar así: “En aquellos casos en que, de acuerdo con el objeto contractual, no existan bienes colombianos relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje de que trata el inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule

Carrera 44 No. 20-21– PBX 4269800
Bogotá D.C.

el porcentaje mínimo establecido por la Entidad Estatal de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al 40% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato"..

No obstante, lo anterior, de conformidad con el Decreto 1860 de 2021, "ARTÍCULO 2. Modificación de la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015." Teniendo en cuenta la modificación del ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.17, desde la estructuración económica del proceso, se sugiere tener en cuenta lo siguiente "(…) en los procesos en que no aplique el referido puntaje, la Entidad Estatal deberá definir en el pliego de condiciones, invitación o documento equivalente, las condiciones y los documentos con los que se acreditará el origen nacional del bien o servicio a efectos aplicar este factor, los cuales, en todo caso, deberán cumplir con los elementos de la noción de Servicio Nacional establecida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional y observando los mismos lineamientos prescritos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9, solo que el efecto de acreditar dichas circunstancias consistirá en beneficiarse de este criterio de desempate en lugar de obtener puntaje.(…)"

2) DECRETO 1860 DE 2021 – CRITERIOS DIFERENCIALES

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021 **Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas.** De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia".

La Unidad Nacional de Protección - UNP, procede a definir criterios diferenciales mediante el aspecto No. 2. Número de Contratos para la acreditación de la Experiencia.

De acuerdo con lo anterior, la Entidad procedió a tomar una muestra de empresas que ofrecen los bienes y/o servicios requeridos, las cuales han participado en procesos de selección adelantados en el SECOP, una vez definida la muestra, se procedió a verificar en el RUES cuales de estas empresas se encuentran inscritas en el RUP y cumplen con los códigos UNSPSC requeridos en el presente proceso, obteniendo como resultado la información que se muestra a continuación:

No.	NIT	EMPRESA	CLASIFICACIÓN
1	901046407	PC SYSTEM SAS	MEDIANA EMPRESA
2	900139265	TECNO OUTLET S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA
3	901238371	Grupo Caf tecnologia Sas	MICROEMPRESA
4	830097138	Colombia SAS	PEQUEÑA EMPRESA
5	830113886	ACONPIEXPRESS	PEQUEÑA EMPRESA
6	901178261	HDC Soporte a la Ingeniería SAS	SIN INFORMACIÓN
7	900344142	PROVEEDORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS SAS	SIN INFORMACIÓN
8	900343856	INGENIEROS ELECTRÓNICOS PROFESIONALES E.U	SIN INFORMACIÓN
9	22735902	SOLUCIONES Y TECNOLOGIA COMERCIALIZADORA	SIN INFORMACIÓN
10	830088172	ANDIVISION SAS	PEQUEÑA EMPRESA
11	830056595	MP COMPUTERS LTDA	MICROEMPRESA
12	805031667	IMPORTAREX SAS	SIN INFORMACIÓN
13	901717612	CLP SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS	SIN INFORMACIÓN
14	900834719	DATASERVICIOS & COMUNICACIONES SAS	MEDIANA EMPRESA

No.	NIT	EMPRESA	CLASIFICACIÓN
15	900697272	COMERCIALIZADORA BENDITO SAS	MICROEMPRESA
16	900011339	MA ELECTRONIKA SAS	SIN INFORMACIÓN
17	800007359	ALMACENES HJ SAS	SIN INFORMACIÓN
18	800089948	SURTI STEREO SAS	SIN INFORMACIÓN
19	800186750	FERROUNION SAS	PEQUEÑA EMPRESA
20	805002135	DE LA PAVA Y CIA SAS	SIN INFORMACIÓN
21	805014974	ESPAÑA ELECTRONICS S.A.S	SIN INFORMACIÓN
22	810005282	HIERROS Y PERFILES SAS	SIN INFORMACIÓN
23	830073033	IMPORTADORA GORR SAS	PEQUEÑA EMPRESA
24	830502982	ABANNA SAS	MICROEMPRESA
25	890941592	ERA ELECTRONICA	PEQUEÑA EMPRESA
26	900156879	Gomez Naranjo & Cia Ltda.	SIN INFORMACIÓN
27	900325928	SUPER DISTRIBUIDOR SAS	SIN INFORMACIÓN
28	900496096	NATIVA SHOP SAS	SIN INFORMACIÓN
29	900865457	DYNAMICS MEDIA GROUP COLOMBIA SAS	SIN INFORMACIÓN
30	901029191	AUDIOCOLOR S.A.S	SIN INFORMACIÓN
31	830115570	SUPER AUDIO SAS	SIN INFORMACIÓN

Como se puede evidenciar, hay pocas empresas que se encuentran inscritas en el RUP, de la muestra analizada, se encontraron una totalidad de 13 MiPymes (Micro, Pequeñas y Medianas empresas).

- ✓ **Análisis Criterio Diferencial "número de contratos para la acreditación de la experiencia"**

De acuerdo con la muestra utilizada, se procedió a verificar en el RUP la información concerniente a la cantidad de SMM (Salarios Mínimos Mensuales) ejecutados por contrato bajo los códigos de bienes y servicios definidos para la actual necesidad.

A continuación, se relaciona un promedio de 10 contratos ejecutados con los códigos UNSPSC requeridos en el presente proceso, de los cuales se verificó la cantidad de SMML reportados en el RUP de cada proveedor correspondientes a la ejecución de estos contratos, los cuales se calculan en pesos colombianos con el valor del SMMLV 2025 (Salario Mínimo Mensual Legal Vigente), y poder terminar la cantidad mínima de contratos con la que cada proveedor de la muestra puede llegar a cumplir con los requisitos de experiencia establecidos en el presente proceso para cada grupo, el cálculo corresponde al siguiente:

NIT	EMPRESA	CLASIFICACIÓN	CANTIDAD DE CONTRATOS									
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
901046407	PC SYSTEM SAS	MEDIANA EMPRESA	200,28	159,3	104,14	2,86	8,17	1.130,87	92,97	330,29	317,91	92,46
900139265	TECNO OUTLET S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA	65,84	393,89	60,75	12,89	700,61	137,01	810,91	215,31	62,88	87,28
901238371	Grupo Caf tecnologia Sas	MICROEMPRESA	14,36	24,9	6,71	27,32	30	14,85	8,13	26,73	40,57	41,68
830097138	Colombia SAS	PEQUEÑA EMPRESA	34,16	156,01	285,59	175,64	16,17	30,52	222,22	919,64	120,09	185,22
830113886	ACONPIEXPRESS	PEQUEÑA EMPRESA	8,88	18,04	882,44	216,65	43,09	143	168,17	324,68	460,37	161,2
830088172	ANDIVISION SAS	PEQUEÑA EMPRESA	455,37	366,95	221,99	651,89	752,86	26,78	61,77	31,72	103,15	289,78
830056595	MP COMPUTERS LTDA	MICROEMPRESA	47,89	73,25	55,01	57,69	33,66	107,8	17,89	17,6	22,13	104,94
900834719	DATASERVICIOS & COMUNICACIONES SAS	MEDIANA EMPRESA	125,47	121,76	766,26	455,37	249,71	54,04	53,41	54,5	254,99	748,38
900697272	COMERCIALIZADORA BENDITO SAS	MICROEMPRESA	77,28	98,39	16,91	29,12	7,33	25,49	7,91	12,79	10,84	5,34
800186750	FERROUNION SAS	PEQUEÑA EMPRESA	16,16	35,71	16,76	8,48	16,51	8,48	2,29	30,53		
830073033	IMPORTADORA GORR SAS	PEQUEÑA EMPRESA	49,87	89,61	409,67	109,79	83,73	103,56	1,76	156,31	87,36	223,13
830502982	ABANNA SAS	MICROEMPRESA	26,23	134,84	479,93	85,26	60,44	256,69	192,63	58,52	48,89	14,5
890941592	ERA ELECTRONICA	PEQUEÑA EMPRESA	246,6	277,6	226,08	560,28	643,55	1.086,14	196,72	162,29	335,05	350,38

De acuerdo con la disponibilidad presupuestal para el presente proceso, se calculó la cantidad de contratos que cumplen con el 100% o más del valor del presupuesto estimado, como se muestra a continuación:

EMPRESA	CLASIFICACIÓN	CANTIDAD DE CONTRATOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA EQUIVALENTE AL 100% PRESUPUESTO ESTIMADO EN SMMLV				
		1	3	5	7	10
PC SYSTEM SAS	MEDIANA EMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TECNO OUTLET S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS	MICROEMPRESA	FALSO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
COLOMBIA SAS	PEQUEÑA EMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ACONPIEXPRESS	PEQUEÑA EMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ANDIVISION SAS	PEQUEÑA EMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MP COMPUTERS LTDA	MICROEMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DATASERVICIOS & COMUNICACIONES SAS	MEDIANA EMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
COMERCIALIZADORA BENDITO SAS	MICROEMPRESA	FALSO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
FERROUNION SAS	PEQUEÑA EMPRESA	FALSO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
IMPORTADORA GORR SAS	PEQUEÑA EMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ABANNA SAS	MICROEMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ERA ELECTRONICA	PEQUEÑA EMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Conclusiones:

De conformidad con lo anterior, el comité estructurador económico y financiero, evidencia lo siguiente:

- ✓ 10 de 13 proveedores MiPymes podrían acreditar experiencia equivalente al 100% del valor del presupuesto estimado a partir de 1 contrato.
- ✓ 13 proveedores MiPymes podrían acreditar experiencia equivalente al 100% del valor del presupuesto estimado a partir de 3 contratos.

EMPRENDIMIENTO DE MUJERES

Informe participación de mujeres en cargos directivos y de control en sociedades de capital cerrado Años 2020-2021, publicado por la Superintendencia de Sociedades en marzo de 2023[7]

En este informe se analizan los principales indicadores relacionados con los cargos o posiciones ocupados por mujeres tales como miembro de junta directiva, representante legal principal, revisor fiscal principal y contador de 5.499 sociedades bajo supervisión de la Superintendencia de Sociedades, que reportaron sus estados financieros de fin de ejercicio e informe de prácticas empresariales con corte al 31 de diciembre de los años 2020 y 2021; y finaliza con el análisis del impacto de las mujeres contratadas en la rentabilidad de las sociedades analizadas.

Indicadores de participación de mujeres:

En la realización de este estudio se tuvo en cuenta la información no financiera, presentada en el informe 42 de "Prácticas empresariales" por 5.499 sociedades que se encontraban bajo vigilancia o control por parte de la Superintendencia de Sociedades y que presentaron dicho informe para los años 2020 y 2021.

El indicador de participación de las mujeres en junta directiva se calculó como la división entre el número de mujeres miembros de junta directiva sobre el número total de miembros de junta directiva para cada año y la participación en los cargos de representación legal principal, revisoría fiscal y contador se calcularon como el número de mujeres para cada uno de los cargos sobre el número total de empresas.

[7] https://www.ambitojuridico.com/sites/default/files/2023-03/INFORME-SUPERSOCIEDADES-MUJERES-2023.pdf

En Junta Directiva: De las 5.499 sociedades analizadas, el 58,12% tenían junta directiva en el año 2020, y 58,74% en el año 2021. Respecto a la participación de mujeres en las juntas directivas, se identificó que este indicador ha incrementado al pasar del 26,70% en el año 2020 al 27,62% en el año 2021.

Tabla 1. Participación de mujeres en Junta Directiva

Indicador	2020	2021	Variación
Número de sociedades	5.499	5.499	
Número de sociedades con Junta directiva	3.196	3.230	
Número de miembros en Junta Directiva	12.766	12.859	
Número de mujeres en Junta Directiva	3.409	3.552	
Participación de mujeres en Junta Directiva	**26,70%**	**26,62%**	**0,92%**

Al revisar la participación de las mujeres en juntas directivas por tamaño empresarial, este último definido de acuerdo con los criterios de monto de ingresos establecidos en el Decreto 957 de 2019, se identificó que la mayor participación se da en las sociedades pequeñas con el 33,58% en el año 2020, mostrando tendencia creciente y alcanzando 34,07% para el año 2021.

Las sociedades grandes por su parte tienen la menor participación con un 23,62% para el año 2020 y de 24,80% para el año 2021. Las sociedades que presentaron reducción de la participación de mujeres en las juntas directivas entre los años 2020 y 2021 fueron las microempresas, que redujeron su participación en 0,26%.

Tamaño	Indicador	2020	2021	Variación
Grandes	Número de miembros en Junta Directiva	6.664	6.581	
	Número de mujeres en Junta Directiva	1.574	1.632	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**23,62%**	**24,80%**	**1,18%**
Medianas	Número de miembros en Junta Directiva	4.364	4.451	
	Número de mujeres en Junta Directiva	1.260	1.311	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**28,87%**	**29,45%**	**0,58%**
Pequeñas	Número de miembros en Junta Directiva	1.209	1.259	
	Número de mujeres en Junta Directiva	406	429	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**33,58%**	**34,07%**	**0,49%**
Micro	Número de miembros en Junta Directiva	529	568	
	Número de mujeres en Junta Directiva	169	180	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**31,95%**	**31,69%**	**-0,26%**

Respecto al macro sector. entendido este como la agregación de las grandes ramas de la actividad económica, se identificó que la participación de mujeres en junta directiva para el año 2021 fue mayor en el macro sector Comercio con un 30,73%, seguido por el macro sector Agropecuario con el 29,31%. El macro sector que entre los años 2020 a 2021 presentó el mayor aumento de participación fue el de Transporte, al pasar en 2020 de 19,27% a 25,93% en 2021.

El macro sector Minero – Hidrocarburos presentó una reducción en la participación de las mujeres en junta directiva pasando de 24,14% en el año 2020 a un 19,75% en el año 2021.

Tabla 3. Participación de mujeres en Junta Directiva por macrosector de la sociedad

Macrosector	Indicador	2020	2021	Variación
Agropecuario	Número de miembros en Junta Directiva	794	778	
	Número de mujeres en Junta Directiva	229	228	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**28,34%**	**29,31%**	**0,46%**
Comercio	Número de miembros en Junta Directiva	3.324	3.391	
	Número de mujeres en Junta Directiva	979	1.042	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**29,45%**	**30,73%**	**1,28%**
Construcción	Número de miembros en Junta Directiva	1.182	1.213	
	Número de mujeres en Junta Directiva	315	325	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**26,65%**	**26,79%**	**0,14%**
Manufactura	Número de miembros en Junta Directiva	2.859	2.863	
	Número de mujeres en Junta Directiva	615	651	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**21,51%**	**22,74%**	**1,23%**
Minero - Hidrocarburos	Número de miembros en Junta Directiva	145	157	
	Número de mujeres en Junta Directiva	35	31	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**24,14%**	**19,75%**	**-4,39%**
Servicios	Número de miembros en Junta Directiva	4.270	4.268	
	Número de mujeres en Junta Directiva	1.199	1.226	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**28,08%**	**28,73%**	**0,65%**
Transporte	Número de miembros en Junta Directiva	192	189	
	Número de mujeres en Junta Directiva	37	49	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**19,27%**	**25,93%**	**6,66%**

En la actividad empresarial, en representación legal principal: De las 5.499 sociedades analizadas, para el año 2020 el 18,00% de las sociedades estuvieron bajo el liderazgo de una mujer. Este indicador presentó una tendencia creciente al registrar el 18,77% en el año 2021.

Tabla 6. Participación de mujeres representantes legales principales.

Indicador	2020	2021	Variación
Número de sociedades	5.499	5.499	
Número de mujeres representantes legales principales	990	1.032	

Al revisar la participación de mujeres en la representación legal principal por tamaño de la sociedad, este definido de acuerdo con los criterios de monto de ingresos establecidos en la Decreto 957 de 2019, se identificó que la mayor participación se da en las sociedades microempresas con una participación del 26,56% en el año 2020, mostrando tendencia creciente para el año 2021 con el 27,08%. Las sociedades que tuvieron la menor participación de mujeres en la representación legal fueron las medianas.

Tamaño	Indicador	2020	2021	Variación
Grandes	Número de sociedades	2.383	2.383	
	Número de mujeres representantes legales principales	394	409	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**16,53%**	**17,16%**	**0,63%**
Medianas	Número de sociedades	2.029	2.029	
	Número de mujeres representantes legales principales	325	338	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**16,02%**	**16,66%**	**0,64%**
Pequeñas	Número de sociedades	703	703	
	Número de mujeres representantes legales principales	169	181	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**24,04%**	**25,75%**	**1,71%**
Micro	Número de sociedades	384	384	
	Número de mujeres representantes legales principales	102	104	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**26,56%**	**27,08%**	**0,52%**

Respecto al macro sector, se identificó que la participación de mujeres en el cargo de representación legal principal para el año 2021 es mayor en el macro sector Transporte con un 27,27%, seguido por el macro sector de Servicios con el 24,58%. El macro sector que entre los años 2020 a 2021 presentó el mayor aumento en la participación fue el Minero – Hidrocarburos, al pasar en 2020 de 10,53% a 17,11% en 2021.

Tabla 8. Participación de mujeres representantes legales principales por macrosector

Macrosector	Indicador	2020	2021	Variación
Agropecuario	Número de sociedades	333	333	
	Número de mujeres representantes legales principales	62	59	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**18,62%**	**17,72%**	-0,90%
Comercio	Número de sociedades	1.415	1.415	
	Número de mujeres representantes legales principales	223	235	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**15,76%**	**16,61%**	**0,85%**
Construcción	Número de sociedades	538	538	
	Número de mujeres representantes legales principales	72	72	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**13,38%**	**113,38%**	**0,00%**
Manufactura	Número de sociedades	1.018	1.018	
	Número de mujeres representantes legales principales	121	130	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**11,89%**	**12,77%**	**0,88%**
Minero - Hidrocarburos	Número de sociedades	76	76	
	Número de mujeres representantes legales principales	8	13	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**10,53%**	**17,11%**	**6,58%**
Servicios	Número de sociedades	2.042	2.042	
	Número de mujeres representantes legales principales	484	502	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**23,70%**	**24,58%**	**0,88%**
Transporte	Número de sociedades	77	77	
	Número de mujeres representantes legales principales	20	21	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**25,97%**	**27,27%**	**1,30%**

Conclusiones

De las 5.499 sociedades analizadas, el 58,12% tenían junta directiva en el año 2020 y 58,74% en el año 2021. Respecto a la participación de mujeres en las juntas directivas, se identificó que este indicador ha incrementado al pasar del 26,70% en el año 2020 al 27,62% en el año 2021.

Las sociedades pequeñas presentaron la mayor participación de mujeres en juntas directivas para el año 2021 con un 34,07%, y las sociedades que presentaron menor participación fueron las grandes con un 24,80%.

El macro sector con mayor participación de mujeres en juntas directivas para el año 2021 fue el de Comercio con un 30,73%, seguido por el macro sector Agropecuario con el 29,31%. Para este mismo año, la región que presentó mayor valor en este indicador fue Centro Sur con 47,69%, mientras que las sociedades más longevas presentaron un indicador de 28,21% un poco más alta que la participación de las sociedades jóvenes.

Respecto a la representación legal principal, de las 5.499 sociedades analizadas, el 18,77% estuvieron bajo el liderazgo de una mujer en el año 2021. Al revisar este indicador por tamaño de sociedades, las microempresas tuvieron la mayor participación en el año 2021 con un 27,08%. La mayor participación de mujeres como representante legal principal estuvo en el macro sector de Transporte para el año 2021 con un 27,27%.

Al igual se puede evidenciar que en el macro sector de servicios que es donde se encuentran los proveedores que pueden prestar los servicios requeridos por la Entidad, la participación de las mujeres en cargos directivos y representación legal se encuentra en un rango del 25% lo cual es significativo, y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, el cual tiene como objetivo crear una serie de incentivos para las MiPymes, y los

emprendimientos y empresas de mujeres interesados en celebrar contratos con el Estado, se evidencia que existe pluralidad de oferentes en estas condiciones que pueden participar del presente proceso de contratación.

ESTUDIO DE MERCADO

Para el análisis del valor estimado de precios, Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de los Estudios del Sector, incorporó técnicas de análisis de información que permiten a la Entidad Estatal analizar sus adquisiciones de bienes y servicios. Esto en cuanto a valores, cantidad adecuada según la frecuencia de uso del bien y/o servicio y demás datos importantes para determinar de manera objetiva la satisfacción de la necesidad.

Cuando se tenga en cuenta los precios reportados de otras Entidades o de la misma entidad de años anteriores a la vigencia del proceso, se deberá efectuar la indexación de valores con el IPP o IPC según corresponda.

De no tenerse en cuenta los valores obtenidos de otras entidades (proyectado) y el histórico de la Entidad (proyectado), solo se tendrá en cuenta el precio del mercado cotizado, lo cual debe ser sustentado.

Con el objetivo de obtener los valores del mercado, y finalizar de manera adecuada el desarrollo de este análisis estadístico, se debe tener en cuenta las medidas de tendencia central y dispersión recomendadas por Colombia compra Eficiente, las cuales permiten entender el comportamiento del bien y/o servicio en el mercado.

Como fuente de información del estudio de mercado, la Entidad utilizo dos (2) criterios de consulta, con el fin de realizar comparativos de costos, así:

1. Solicitud de Cotización a Proveedores – SECOP II.
2. Solicitud de Cotización Mediante Correo Electrónico.
3. Verificación de Precios Históricos

1. Solicitud de Cotización a Proveedores – SECOP II

Como primer criterio comparativo, el pasado 15 de septiembre de 2025, la Entidad realizó la solicitud de cotización mediante la plataforma dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública, SECOP II, bajo el numero SC-UNP-097-2025, a través del siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8778963&isFromPublicArea=True&isModal=False



☆**Proceso : Cotizar elementos audiovisuales destinados a fortalecer los procesos de comunicación…** (id.CO1.BDOS.8755360)

Solicitud de información a los Proveedores
SC-UNP-097-2025 (En análisis) Pliegos

Unidad de contratación CONTRATOS
Ver Enlace

Contratar la adquisición de elementos audiovisuales destinados a fortalecer los procesos de comunicación y difusión de la Unidad Nacional de Protección

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 26/09/2025 5:00 PM - **Fecha de publicación** 15/09/2025 1:40 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Presentación de ofertas
15/09/2025	26/09/2025

LISTA DE OFERTAS Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
MA ELECTRONIKA SAS UNP	ELECTRONIKA	26/09/2025 4:44 PM	253.246.678
GORR-2025	IMPORTADORA GORR	26/09/2025 11:48 AM	351.940.358
YMK-2025-45	YAMAKI S.A.S.	26/09/2025 11:34 AM	346.566.080
COTIZACION AUDIOVISUALES 24092025	MEMORY MARK SAS	24/09/2025 4:04 PM	338.211.257

Dentro del término establecido se recibió respuesta por parte de cuatro (4) interesados con los siguientes costos:

COTIZACIÓN 1 SC-UNP-097-2025	IMPORTADORA GORR SAS	MEMORY MARK SAS	YAMAKI SAS	MA ELECTRONIKA SAS
DESCRIPCIÓN	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**
Cámara de video profesional 4K con entrada de micrófono compatible con equipos canon	15.946.000	15.291.500	16.005.500	6.693.750
Batería recargable para Cámara de video 4K.	79.730	714.000	809.200	339.150
Memoria 64GB Tarjeta SD profesional SILVER PRO UHS-II, C10, U3, V60, Full HD, 4K.	392.700	404.600	380.800	162.435
Trípode de video para cámara profesional.	5.563.250	5.355.000	5.593.000	686.711
Micrófono inalámbrico	2.975.000	3.010.700	3.052.350	1.936.725
Cable HDMI de 5 metros	142.800	133.280	148.750	44.200
Cable MiniHDMI de 5 metros	142.800	133.280	148.750	51.000
Cámara Fotografica con lente de 24-70 mm f/4	8.794.100	9.028.958	8.806.000	11.108.650
Batería de iones de litio (7,2 V, 2130 mAh)	2.050.370	1.428.000	2.023.000	1.157.275
Lente para Cámara RF 70-200 mm f/2.8 L	28.518.350	28.215.495	28.560.000	18.593.750
Flash	3.213.000	3.010.700	3.197.530	2.275.875
Filtro protector 77mm 99-UVBTS Filtro UV de latón	351.050	380.800	345.100	59.500
Maleta para el transporte de la cámara fotográfica y sus elementos.	765.170	752.413	773.500	832.830
Filtro protector 82mm 99-UVBTS Filtro UV de latón	622.370	678.300	654.500	647.063
Teleprompter de aluminio X12 con control remoto y funda de transporte, compatible con iPad, tabletas iOS/Android	1.773.100	1.570.800	1.785.000	2.006.638
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS PARA REDES SOCIALES				
Gimbalprofesional para teléfono	1.814.750	1.692.180	1.779.050	541.450
Kit de micrófono profesional para teléfono	1.680.280	1.579.130	1.654.100	520.625
Luz para reporteria de 60 led	340.340	377.230	345.100	327.250
3. ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS DE SONIDO PARA EVENTOS A GRAN ESCALA				
Cable compatible con equipos canon existentes en la UNP Xlr Macho Hembra 1 1/2 Mts	165.410	154.700	172.550	104.125
Cable compatible con equipos canon existentes en la UNP Xlr Macho Hembra 10 Mts	235.620	224.910	226.100	153.850
Cable compatible con equipos canon existentes en la UNP Xlr Macho Hembra 20 Mts	284.410	285.600	273.700	168.301
Cable de audio plug a plug 6.3mm	56.882	47.600	59.500	17.000
Cable de extensión de audio, grande a pequeño, 6.5 a 3.5	78.897	66.640	80.920	85.001
Cable Rca A Estéreo Auxiliar De Audio Plug 3.5mm 3mt	78.897	66.640	80.920	69.531
Regleta de alimentación industrial de metal resistente de 10 salidas de 15 mts	636.650	464.100	666.400	647.700

COTIZACIÓN 1 SC-UNP-097-2025	IMPORTADORA GORR SAS	MEMORY MARK SAS	YAMAKI SAS	MA ELECTRONIKA SAS
DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
Soporte Para Micrófono Paral Con Base Redonda Pesada	380.800	285.600	315.350	433.500
Parales grandes para cabinas de sonido profesionales	261.800	166.600	196.350	200.535
Extensión Eléctrica Uso Industrial 10mts 3 Tomas	82.110	82.110	89.250	42.500
Extensión Eléctrica Uso Industrial 20mts 3 Tomas	254.660	247.520	257.040	181.921
Sistema de micrófonos inalámbrico profesional	6.414.100	6.664.000	6.521.200	1.020.000
micrófono Profesional Alámbrico compatible con entradas de equipos canon	3.689.000	3.451.000	3.332.000	442.001
4. SOLICITUD DE LICENCIAS / suscripciones	-	-	-	-
Software edición de video	856.800	702.100	892.500	509.999
Suscripción Anual	773.500	743.750	785.400	654.500
Transkriptor	1.118.600	937.720	963.900	2.388.500
5. SOLICITUD BACKING	-	-	-	-
BACKING 2.3×2.3 mt	1.142.400	1.128.120	1.130.500	833.000
Cámara Ligera	8.321.670	8.271.690	8.449.000	593.299
Monitores curved 34"	4.165.000	4.165.000	4.105.500	7.398.060
Diademas para línea vida	517.650	357.000	535.500	192.101
Micrófono inalámbricos de techo	4.629.100	4.513.670	4.720.730	2.975.000
micrófono inalámbrico de mesa	1.154.300	940.100	957.950	892.500
Base de conexión de micrófono inalámbricos multicanal	7.854.000	7.675.500	7.786.170	3.241.900

2. Solicitud de Cotización Mediante Correo Electrónico

Como segundo criterio económico comparativo, desde la base de directorio de proveedores del SECOPII, la Entidad tomo una muestra aleatoria de empresas remitiendo el pasado 22 de septiembre solicitud de cotización mediante correo electrónico a los siguientes posibles proveedores, así:

No.	NIT	EMPRESA	CORREO
1	901046407	PC SYSTEM SAS	gerencia@pcsystemocolombia.com
2	900139265	TECNO OUTLET S.A.S	kandrea2195@gmail.com
3	901238371	GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS	admin@caftecnologia.com
4	830097138	COLOMBIA SAS	facturacion@computerscol.co
5	830113886	ACONPIEXPRESS	omar.rivera@aconpiexpress.com.co
6	901178261	HDC SOPORTE A LA INGENIERÍA SAS	hdc@hdcingenieria.com
7	900344142	PROVEEDORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS SAS	proservarios@gmail.com
8	900343856	INGENIEROS ELECTRÓNICOS PROFESIONALES E.U	servicliente@ingesony.com.co
9	22735902	SOLUCIONES Y TECNOLOGIA COMERCIALIZADORA	tecnologiaysoluciones.info@gmail.com
10	830088172	ANDIVISION SAS	oportunidades@andivision.co
11	830056595	MP COMPUTERS LTDA	contacto@mpcomputersltda.com
12	805031667	IMPORTAREX SAS	analista.licitaciones@importarex.com
13	901717612	CLP SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS	clpsolucionesysuministros@gmail.com
14	900834719	DATASERVICIOS & COMUNICACIONES SAS	cesar.mondragon@dataservic.com
15	900697272	COMERCIALIZADORA BENDITO SAS	licitacionesbendtito@gmail.com
16	900011339	MA ELECTRONIKA SAS	electronika@electronika.info
17	800007359	ALMACENES HJ SAS	contabilidad@almaceneshj.com.co
18	800089948	SURTI STEREO SAS	contabilidad@surtistereo.com
19	800186750	FERROUNION SAS	ferrounionsas@yahoo.es
20	805002135	DE LA PAVA Y CIA SAS	contabilidad@delapava.com.co

No.	NIT	EMPRESA	CORREO
21	805014974	ESPAÑA ELECTRONICS S.A.S	espanaelect@spainaudio-online.com
22	810005282	HIERROS Y PERFILES SAS	CONTABILIDAD@HIERROSYPERFILES.COM
23	830073033	IMPORTADORA GORR SAS	auditoria@gorr.com.co
24	830502982	ABANNA SAS	contabilidad@abanna.co
25	890941592	ERA ELECTRONICA	administracion@eraelectronica.com
26	900156879	GOMEZ NARANJO & CIA LTDA.	gerencia@gomeznaranjo.com.co
27	900325928	SUPER DISTRIBUIDOR SAS	gerencia2@dixton.com.co
28	900496096	NATIVA SHOP SAS	osmtour@hotmail.com
29	900865457	DYNAMICS MEDIA GROUP COLOMBIA SAS	vmatamala@videocorp.com
30	901029191	AUDIOCOLOR S.A.S	contabilidad@audiocolor.co
31	830115570	SUPER AUDIO SAS	contador@superaudio.com.co

Mensaje

Asunto: INVITACION ESTUDIO DE MERCADO EQUIPOS AUDIOVISUALES

Por medio del presente correo, se requiere amablemente de su colaboración con el fin de participar en el estudio de mercado para "**Contratar la adquisición de elementos audiovisuales destinados a fortalecer los procesos de comunicación y difusión de la Unidad Nacional de Protección**". Se adjuntan anexos técnicos y formato de cotización.

De igual manera compartimos enlace de solicitud de información a proveedores SC-UNP-097-2025 publicado en SECOP II:

Enlace:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8778963&isFromPublicArea=True&isModal=False

Agradecemos la atención prestada, esperamos de su respuesta a más tardar el miercoles 24 de septiembre de 2025 a las 17:00hrs.

Cordialmente,

ALEJANDRO URREGO GRANADOS
LEONARDO AUGUSTO GRANADOS RIVERA
Analista Económico y Financiero
Contratista Grupo de Gestión Contractual
Secretaría General
Teléfono: (+57) 601 4269800

Unidad Nacional de Protección

Sede Principal:
Carrera 44 # 20 - 21
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (+57) 601 4269800
www.unp.gov.co

Como resultado de la solicitud, no se recibió cotización alguna.

3.Verificación de Precios Históricos

Con el fin de verificar un tercer criterio, se procedió a verificar procesos adelantados históricamente con los bienes de la presente necesidad, sin embargo, a la fecha la Entidad no ha adelantado la adquisición de los presentes elementos, razón por la cual, el presente criterio no es una variable económica comparativa para la definición de los precios máximos a ofertar.

ANALISIS DE COSTOS

Una vez realizado el análisis de los diferentes criterios usados para determinar los precios techo y la sustentación del presupuesto se aclara que la transparencia y pluralidad de oferentes está siendo garantizada en la medida en que la entidad actúa con diligencia al solicitar cotizaciones con suficiente antelación a la apertura del proceso de selección, sin embargo, el sector a tratar en la actualidad es variado y disperso, razón por la cual es potestad de cada empresa responder positivamente a la solicitud de cotización, precisando que la UNP deja constancia de los llamados a cotizar como garantía de su actuar diligente en cumplimiento de la normatividad que rige la contratación estatal.

Identificación de Datos de variación

Coeficiente de Variación

El coeficiente de variación es una medida de la dispersión relativa de un conjunto de datos. Esta permite medir la variabilidad o dispersión relativa respecto a la media. Su utilización no depende de las unidades de medida de los datos, lo que facilita que se puedan realizar comparaciones entre distintos conjuntos de datos o entre diferentes variables económicas y financieras.

Para determinar el coeficiente de variación, inicialmente se deberá calcular la desviación estándar y la media aritmética de la muestra analizada. Posteriormente, se debe dividir la desviación estándar entre la media aritmética del conjunto de datos analizado, y se multiplica por el 100% para expresarlo en porcentaje:

Formula:

$$CV = \left(\frac{\text{Desviación estándar}}{\text{Media}}\right) \times 100$$

El resultado obtenido mostrará qué tan grande es la variabilidad de los datos analizados respecto a la media. Cuanto mayor sea el coeficiente, mayor será la dispersión de la muestra analizada. Si el coeficiente de variación es bajo, esto indica que hay una menor dispersión de los datos y, por tanto, una mayor homogeneidad

Por consiguiente, con el fin de conocer el coeficiente de variación se procede a calcular la media y la desviación estándar de los valores unitarios de la información consignada de las cotizaciones recibidas, y que nos dan el dato de la media, de la desviación estándar y del porcentaje de dispersión de cada ítem que se registra en la siguiente tabla:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PROMEDIO	DESVIACIÓN ESTANDAR	DISPERSIÓN
1,1	Cámara de video profesional 4K con entrada de micrófono compatible con equipos canon	13.011.313	3.796.058	29%
1,2	Batería recargable para Cámara de video 4K.	485.520	292.857	60%
1,3	Memoria 64GB Tarjeta SD profesional SILVER PRO UHS-II, C10, U3, V60, Full HD, 4K.	335.134	100.062	30%
1,4	Trípode de video para cámara profesional.	4.299.490	2.087.854	49%
1,5	Micrófono inalámbrico	2.743.694	466.707	17%
1,6	Cable HDMI de 5 metros	117.258	42.539	36%
1,7	Cable MiniHDMI de 5 metros	118.957	39.621	33%
1,8	Cámara Fotográfica con lente de 24-70 mm f/4	9.434.427	971.129	10%
1,9	Batería de iones de litio (7,2 V, 2130 mAh)	1.664.661	384.261	23%
1,10	Lente para Cámara RF 70-200 mm f/2.8 L	25.971.899	4.261.851	16%
1,11	Flash	2.924.276	382.728	13%
1,12	Filtro protector 77mm 99-UVBTS Filtro UV de latón	284.113	130.383	46%
1,13	Maleta para el transporte de la cámara fotográfica y sus elementos.	780.978	30.864	4%
1,14	Filtro protector 82mm 99-UVBTS Filtro UV de latón	650.558	19.950	3%
1,15	Teleprompter de aluminio X12 con control remoto y funda de transporte, compatible con iPad, tabletas iOS/Android	1.783.884	154.225	9%
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS PARA REDES SOCIALES				
2,1	Gimbalprofesional para teléfono	1.456.858	530.387	36%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PROMEDIO	DESVIACIÓN ESTANDAR	DISPERSIÓN
2,2	Kit de micrófono profesional para teléfono	1.358.534	485.189	36%
2,3	Luz para reportaría de 60 led	347.480	18.378	5%
3. ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS DE SONIDO PARA EVENTOS A GRAN ESCALA				
3,1	Cable compatible con equipos canon existentes en la UNP Xlr Macho Hembra 1 1/2 Mts	149.196	26.786	18%
3,2	Cable compatible con equipos canon existentes en la UNP Xlr Macho Hembra 10 Mts	210.120	32.751	16%
3,3	Cable compatible con equipos canon existentes en la UNP Xlr Macho Hembra 20 Mts	253.003	49.122	19%
3,4	Cable de audio plug a plug 6.3mm	45.246	16.896	37%
3,5	Cable de extensión de audio, grande a pequeño, 6.5 a 3.5	77.864	6.843	9%
3,6	Cable Rca A Estéreo Auxiliar De Audio Plug 3.5mm 3mt	73.997	6.042	8%
3,7	Regleta de alimentación industrial de metal resistente de 10 salidas de 15 mts	603.713	81.304	13%
3,8	Soporte Para Micrófono Paral Con Base Redonda Pesada	353.813	57.469	16%
3,9	Parales grandes para cabinas de sonido profesionales	206.321	34.600	17%
3,10	Extensión Eléctrica Uso Industrial 10mts 3 Tomas	73.992	18.415	25%
3,11	Extensión Eléctrica Uso Industrial 20mts 3 Tomas	235.285	31.008	13%
3,12	Sistema de micrófonos inalámbrico profesional	5.154.825	2.388.888	46%
3,13	Micrófono Profesional Alámbrico compatible con entradas de equipos canon	2.728.500	1.326.354	49%
4. SOLICITUD DE LICENCIAS / suscripciones				
4,1	Software edición de video	740.350	151.025	20%
4,2	Suscripción Anual	739.288	51.249	7%
4,3	Transkriptor	1.352.180	602.299	45%
5. SOLICITUD BACKING				
5,1	BACKING 2.3×2.3 mt	1.058.505	130.308	12%
5,2	Cámara Ligera	6.408.915	3.358.269	52%
5,3	Monitores curved 34"	4.958.390	1.408.753	28%
5,4	Diademas para linea vida	400.563	138.989	35%
5,5	Micrófono inalámbricos de techo	4.209.625	716.577	17%
5,6	Micrófono inalámbrico de mesa	986.213	99.951	10%
5,7	Base de conexión de micrófono inalambricos multicanal	6.639.393	1.962.577	30%

PRECIOS TECHO

Ahora bien, una vez analizada la dispersión de los costos del mercado anteriormente señalados y teniendo en cuenta la directriz presidencial frente a la austeridad del gasto, la Entidad define los precios techo mediante el menor valor cotizado así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO TECHO
1,1	Cámara de video profesional 4K con entrada de micrófono compatible con equipos canon	Unidad	$ 8.927.776,00
1,2	Batería recargable para Cámara de video 4K.	Unidad	$ 79.730,00
1,3	Memoria 64GB Tarjeta SD profesional SILVER PRO UHS-II, C10, U3, V60, Full HD, 4K.	Unidad	$ 162.435,00
1,4	Trípode de video para cámara profesional.	Unidad	$ 686.711,00
1,5	Micrófono inalámbrico	Unidad	$ 1.936.725,00
1,6	Cable HDMI de 5 metros	Unidad	$ 44.200,00
1,7	Cable MiniHDMI de 5 metros	Unidad	$ 51.000,00
1,8	Cámara Fotográfica con lente de 24-70 mm f/4	Unidad	$ 8.794.100,00
1,9	Batería de iones de litio (7,2 V, 2130 mAh)	Unidad	$ 1.157.275,00
1,10	Lente para Cámara RF 70-200 mm f/2.8 L	Unidad	$ 18.593.750,00
1,11	Flash	Unidad	$ 2.275.875,00
1,12	Filtro protector 77mm 99-UVBTS Filtro UV de latón	Unidad	$ 59.500,00
1,13	Maleta para el transporte de la cámara fotográfica y sus elementos.	Unidad	$ 752.413,00
1,14	Filtro protector 82mm 99-UVBTS Filtro UV de latón	Unidad	$ 622.370,00
1,15	Teleprompter de aluminio X12 con control remoto y funda de transporte, compatible con iPad, tabletas iOS/Android	Unidad	$ 1.570.800,00
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS PARA REDES SOCIALES			

2,1	Gimbalprofesional para teléfono	Unidad	$ 541.450,00
2,2	Kit de micrófono profesional para teléfono	Unidad	$ 520.625,00
2,3	Luz para reportaría de 60 led	Unidad	$ 327.250,00
3. ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS DE SONIDO PARA EVENTOS A GRAN ESCALA			
3,1	Cable compatible con equipos canon existentes en la UNP Xlr Macho Hembra 1 1/2 Mts	Unidad	$ 104.125,00
3,2	Cable compatible con equipos canon existentes en la UNP Xlr Macho Hembra 10 Mts	Unidad	$ 153.850,00
3,3	Cable compatible con equipos canon existentes en la UNP Xlr Macho Hembra 20 Mts	Unidad	$ 168.301,00
3,4	Cable de audio plug a plug 6.3mm	Unidad	$ 17.000,00
3,5	Cable de extensión de audio, grande a pequeño, 6.5 a 3.5	Unidad	$ 66.640,00
3,6	Cable Rca A Estéreo Auxiliar De Audio Plug 3.5mm 3mt	Unidad	$ 66.640,00
3,7	Regleta de alimentación industrial de metal resistente de 10 salidas de 15 mts	Unidad	$ 464.100,00
3,8	Soporte Para Micrófono Paral Con Base Redonda Pesada	Unidad	$ 285.600,00
3,9	Parales grandes para cabinas de sonido profesionales	Unidad	$ 166.600,00
3,10	Extensión Eléctrica Uso Industrial 10mts 3 Tomas	Unidad	$ 42.500,00
3,11	Extensión Eléctrica Uso Industrial 20mts 3 Tomas	Unidad	$ 181.921,00
3,12	Sistema de micrófonos inalámbrico profesional	Unidad	$ 1.020.000,00
3,13	Micrófono Profesional Alámbrico compatible con entradas de equipos canon	Unidad	$ 442.001,00
4. SOLICITUD DE LICENCIAS / suscripciones			
4,1	Software edición de video	Unidad	$ 509.999,00
4,2	Suscripción Anual	Unidad	$ 654.500,00
4,3	Transkriptor	Unidad	$ 937.720,00
5. SOLICITUD BACKING			
5,1	BACKING 2.3×2.3 mt	Unidad	$ 833.000,00
5,2	Cámara Ligera	Unidad	$ 593.299,00
5,3	Monitores curved 34"	Unidad	$ 4.105.500,00
5,4	Diademas para linea vida	Unidad	$ 192.101,00
5,5	Micrófono inalámbricos de techo	Unidad	$ 2.975.000,00
5,6	Micrófono inalámbrico de mesa	Unidad	$ 892.500,00
5,7	Base de conexión de micrófono inalámbricos multicanal	Unidad	$ 3.241.900,00

JUSTIFICACIÓN Y PRESUPUESTO OFICIAL

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta todos los costos directos e indirectos que conlleva la prestación del servicio requerido para la estructuración del proceso en curso, la Unidad Nacional de Protección establece el presupuesto oficial hasta por la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 141.317.360,00),** incluidos IVA y demás impuestos de Ley, costos directos e indirectos a que haya lugar, distribuido de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD	VALOR TECHO ESTUDIO DE MERCADO	
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1,1	Cámara de video profesional 4K con entrada de micrófono compatible con equipos canon	Unidad	3	$ 8.927.776,00	$ 26.783.328,00
1,2	Batería recargable para Cámara de video 4K.	Unidad	3	$ 79.730,00	$ 239.190,00
1,3	Memoria 64GB Tarjeta SD profesional SILVER PRO UHS-II, C10, U3, V60, Full HD, 4K.	Unidad	4	$ 162.435,00	$ 649.740,00
1,4	Trípode de video para cámara profesional.	Unidad	3	$ 686.711,00	$ 2.060.133,00
1,5	Micrófono inalámbrico	Unidad	2	$ 1.936.725,00	$ 3.873.450,00
1,6	Cable HDMI de 5 metros	Unidad	4	$ 44.200,00	$ 176.800,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD	VALOR TECHO ESTUDIO DE MERCADO	
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1,7	Cable MiniHDMI de 5 metros	Unidad	4	$ 51.000,00	$ 204.000,00
1,8	Cámara fotográfica con lente de 24-70 mm f/4	Unidad	1	$ 8.794.100,00	$ 8.794.100,00
1,9	Batería de iones de litio (7,2 V, 2130 mAh)	Unidad	1	$ 1.157.275,00	$ 1.157.275,00
1,10	Lente para Cámara RF 70-200 mm f/2.8 L	Unidad	1	$ 18.593.750,00	$ 18.593.750,00
1,11	Flash	Unidad	1	$ 2.275.875,00	$ 2.275.875,00
1,12	Filtro protector 77mm 99-UVBTS Filtro UV de latón	Unidad	1	$ 59.500,00	$ 59.500,00
1,13	Maleta para el transporte de la cámara fotográfica y sus elementos.	Unidad	1	$ 752.413,00	$ 752.413,00
1,14	Filtro protector 82mm 99-UVBTS Filtro UV de latón	Unidad	1	$ 622.370,00	$ 622.370,00
1,15	Teleprompter de aluminio X12 con control remoto y funda de transporte, compatible con iPad, tabletas iOS/Android	Unidad	1	$ 1.570.800,00	$ 1.570.800,00
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS PARA REDES SOCIALES					
2,1	Gimbalprofesional para teléfono	Unidad	1	$ 541.450,00	$ 541.450,00
2,2	Kit de micrófono profesional para teléfono	Unidad	1	$ 520.625,00	$ 520.625,00
2,3	Luz para reportaría de 60 led	Unidad	1	$ 327.250,00	$ 327.250,00
3. ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS DE SONIDO PARA EVENTOS A GRAN ESCALA					
3,1	Cable compatible con equipos canon existentes en la UNP Xlr Macho Hembra 1 1/2 Mts	Unidad	3	$ 104.125,00	$ 312.375,00
3,2	Cable compatible con equipos canon existentes en la UNP Xlr Macho Hembra 10 Mts	Unidad	2	$ 153.850,00	$ 307.700,00
3,3	Cable compatible con equipos canon existentes en la UNP Xlr Macho Hembra 20 Mts	Unidad	2	$ 168.301,00	$ 336.602,00
3,4	Cable de audio plug a plug 6.3mm	Unidad	2	$ 17.000,00	$ 34.000,00
3,5	Cable de extensión de audio, grande a pequeño, 6.5 a 3.5	Unidad	1	$ 66.640,00	$ 66.640,00
3,6	Cable Rca A Estéreo Auxiliar De Audio Plug 3.5mm 3mt	Unidad	1	$ 66.640,00	$ 66.640,00
3,7	Regleta de alimentación industrial de metal resistente de 10 salidas de 15 mts	Unidad	1	$ 464.100,00	$ 464.100,00
3,8	Soporte Para Micrófono Paral Con Base Redonda Pesada	Unidad	4	$ 285.600,00	$ 1.142.400,00
3,9	Parales grandes para cabinas de sonido profesionales	Unidad	2	$ 166.600,00	$ 333.200,00
3,10	Extensión Eléctrica Uso Industrial 10mts 3 Tomas	Unidad	1	$ 42.500,00	$ 42.500,00
3,11	Extensión Eléctrica Uso Industrial 20mts 3 Tomas	Unidad	1	$ 181.921,00	$ 181.921,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD	VALOR TECHO ESTUDIO DE MERCADO	
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
3,12	Sistema de micrófonos inalámbrico profesional	Unidad	1	$ 1.020.000,00	$ 1.020.000,00
3,13	Micrófono Profesional Alámbrico compatible con entradas de equipos canon	Unidad	2	$ 442.001,00	$ 884.002,00
4. SOLICITUD DE LICENCIAS / suscripciones					
4,1	Software edición de video	Unidad	1	$ 509.999,00	$ 509.999,00
4,2	Suscripción Anual	Unidad	2	$ 654.500,00	$ 1.309.000,00
4,3	Transkriptor	Unidad	1	$ 937.720,00	$ 937.720,00
5. SOLICITUD BACKING					
5,1	BACKING 2.3×2.3 mt	Unidad	1	$ 833.000,00	$ 833.000,00
5,2	Cámara Ligera	Unidad	1	$ 593.299,00	$ 593.299,00
5,3	Monitores curved 34"	Unidad	12	$ 4.105.500,00	$ 49.266.000,00
5,4	Diademas para linea vida	Unidad	13	$ 192.101,00	$ 2.497.313,00
5,5	Micrófono inalámbricos de techo	Unidad	2	$ 2.975.000,00	$ 5.950.000,00
5,6	Micrófono inalámbrico de mesa	Unidad	2	$ 892.500,00	$ 1.785.000,00
5,7	Base de conexión de micrófono inalámbricos multicanal	Unidad	1	$ 3.241.900,00	$ 3.241.900,00
TOTAL					**$ 141.317.360,00**

La **Unidad Nacional de Protección – UNP** no garantiza el pago total del **presupuesto oficial** al adjudicatario, toda vez que el valor a reconocer y pagar corresponderá **únicamente a la contraprestación derivada de los bienes efectivamente entregados** y recibidos a satisfacción por la Entidad.

Dicho pago se efectuará conforme al **valor ofertado** por el contratista adjudicatario, en el cual se entiende **incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)**, así como los demás **impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos** y demás erogaciones que se generen o deriven de la correcta ejecución del contrato.

En consecuencia, **el adjudicatario asume plenamente dichos costos**, sin que pueda alegar posteriormente reclamaciones adicionales por conceptos no previstos o por variaciones en las cantidades efectivamente entregadas.

Análisis elaborado por:

Firmado digitalmente por Alfonso Moreno Moreno

ALFONSO MORENO MORENO
Estructurador económico y financiero
Contratista - Grupo Contratación

Firmado digitalmente por Alejandro Urrego Granados

ALEJANDRO URREGO GRANADOS
Revisor económico y financiero
Contratista – Grupo Contratación